ACTA NUMERO QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO: En la Ciudad de Bolívar, a siete días del mes de julio del dos mil cuatro se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: BARCIA, HECTOR; CALIGIURI, NOEMI ELSA; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; DI POMPO, GRACIELA; DUVERNI, MARIA NELIDA; FLORES, FRANCISCO SIRO; ERRECA, JOSE GABRIEL; GONZALEZ, JORGE; IBAÑEZ, OSCAR; LONGOBARDI, MARIA INES; OGUIZA, MARIO; PETTA, MARIA ANGELA; SARDIÑA, ADALBERTO; SOSA, FABRICIO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO. ------Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Esc. JOSE GABRIEL ERRECA, actuando como Secretario el Concejal Sr. DANIEL VALLONE, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. ------Siendo las 22.09 horas el Sr. Presidente invita a la Concejal Dra. LONGOBARDI (P.J.) a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión.----En primer término el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º) del Orden del Día: "CONSIDERACIÓN ACTAS 532 y 533." En consideración el ACTA 532, el Concejal Sr. **IBÁÑEZ** (**PJ**): "Gracias Sr. Presidente, la moción de nuestro Bloque va a ser aprobar el Acta 533, perdón, el acta 532 conjuntamente con el acta 533, con las modificaciones hechas o que manifestó nuestro bloque en la sesión anterior. Y si Ud. me permite, Sr. Presidente, quiero hacer una aclaración. Queremos dejar asentado que en las observaciones que hicimos en la sesión anterior cuando no votamos el acta 532, ante comentarios infundados y mal intencionados nosotros no pusimos en duda en ningún momento, el accionar del Sr. Secretario Administrativo de este Cuerpo, el Sr. Marcelo Valdez, sino que manifestamos cierta metodología que debía emplearse por parte del Secretario Político de este Cuerpo, el Sr. Daniel VALLONE. Por lo tanto Sr. Valdez, queremos dejarle aclarado en nuestro Bloque que consideramos que siempre Ud. ha trabajado y nos ha aportado a nuestro Bloque, con esmero, con responsabilidad, dedicación y objetividad, todo lo que nosotros hemos solicitado. Y que le que quede bien en claro que en ningún momento hemos cuestionado desde este Bloque su accionar como Secretario Administrativo de este Cuerpo. Muchas gracias." ------El Concejal Sr. VALLONE (UCR): "Sí, gracias Sr. Presidente. Yo quiero manifestar algunas cositas con respecto a las observaciones hechas por el Bloque del PJ. Nosotros, desde nuestro Bloque, sí asumimos que hay una observación válida, que es en el folio 69 donde se menciona el reemplazo del Dr. Flores, se omitió en el Acta el juramento de la Sra. Mirta Navaridas. Precisamente ese es un punto en el cual estamos de acuerdo, y queremos que quede asentada esa corrección. Con respecto a las otras observaciones, no las compartimos ni las vamos a avalar, precisamente porque no estamos de acuerdo; en el caso del expediente 5160, que manifiesta "queda así rechazado en Mayoría" de acuerdo a la observación del PJ, están omitiendo decir "siendo girado el expediente a Comisión." Hay dos puntos a aclarar: si es un tratamiento sobre tablas el que se está votando, no hay otro tipo de votación por lo tanto lo que queda rechazado se entiende; y además al decir que gira el expediente a Comisión no hay ninguna manera de entender que el expediente ha sido rechazado sino pasaría a Archivo. Cuando se hace mención en la Resolución 28/04, la Concejal María Inés Longobardi hace una observación y me parece que comete el error de manifestar "Ley Orgánica Municipal" en lugar del Reglamento interno. El artículo 49º del Reglamento Interno es al que ella en todo caso, creo entender, que hace referencia. Cuando Ud. pone en consideración la moción de Orden no aclara de cuál de todos los puntos está tratándose por lo tanto no estamos de acuerdo con la observación hecha. Y con respecto al punto donde se objeta el Secretario Político, yo quiero aclarar algunos puntos que me parece todavía no quedaron en claro. Primer tema: el cargo de Secretario Político, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, no existe. Como ahora sí aclararon que se refieren exclusivamente a mi persona, yo fui electo de acuerdo a lo que marca el artículo 19º de la Ley Orgánica, donde habla de la elección de autoridades y dice: "Presidente, Vice 1°, Vice 2° y Secretario". Por lo tanto el mío no es un cargo político sino que es un cargo como Autoridad del Concejo. Por otro lado, quiero marcar que cuando hacen referencia a la votación, quiero entender que no hay un error por mala intención, simplemente una equivocación. El Sr. Marcelo Valdez por Decreto de fecha 28 de julio de 2003, fue nombrado Secretario Administrativo de este Cuerpo, y el Reglamento dice bien claro que son facultades del Secretario, no especifica si es Administrativo o la autoridad. Más aún me parece un error de interpretación el haber aceptado, mientras la Presidenta del Concejo era la Dra. Longobardi, que el Sr. Valdez emitiera los resultados de los votos y en este momento estén

objetando quién los hace o cómo los hace. Por todos estos motivos Sr. Presidente nosotros vamos a mantener esta postura. Muchas gracias." ------La Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ): "Gracias Sr. Presidente. Quiero referirme brevemente a las manifestaciones del Concejal Vallone. En primer término es exacto que cuando hice referencia en la sesión anterior a las mociones de orden del artículo 49º inciso 10º) me referí erróneamente a la Ley Orgánica Municipal, cuando en realidad me quise referir al Reglamento Interno del HCD que está aprobado por Ordenanza y que todos conocemos, así que la observación es válida. Respecto a los restantes puntos, en realidad Concejal Vallone cuando Ud. habla del folio 070 y se refiere al regreso a Comisión, no sé a qué se refiere, estaba repasando el acta 533 y no encuentro ese punto, así que realmente no le entendimos su observación, después si quiere puede aclarárnoslo. Y en cuanto a la cuestión referente al accionar de lo que hemos denominado Secretario Político, nosotros obviamente nos referíamos al decir Secretario Político al Secretario como autoridad electa por este cuerpo que fue sometido a votación y para diferenciarlo expresamente del Secretario Administrativo. De hecho, todos los cargos electivos son políticos, pero concretamente cuando estamos refiriéndonos en nuestro bloque, en oportunidad de someterse a votación o de elegirse o definirse si el Secretario de este Cuerpo iba a ser como tradicionalmente venía siendo en este HCD electo como propuesta de los Bloques, pero no un Concejal en ejercicio, nuestro bloque se pronunció al respecto, entendiendo que había, que iba a ver dificultades que ahora estamos viendo que están surgiendo en cuanto a la dificultad de que simultáneamente por ejemplo quien le toca ser el Secretario, o está ejerciendo la autoridad como Secretario del Cuerpo simultáneamente está en la Banca y de alguna manera eso le impide una participación activa por ejemplo en tomar el resultado de las votaciones y determinadas afirmaciones. Y cierto es que con anterioridad los secretarios administrativos o prosecretario como se denominaba anteriormente, se han ocupado de llevar el recuento y demás, pero no nos estábamos refiriendo cuando hablamos en la Sesión anterior a quien realiza el cómputo, toma las anotaciones o transcribe las actas desde el punto de vista Administrativo; nos estamos refiriendo a lo que consideramos que es la responsabilidad política de las autoridades del cuerpo en ejercicio. Y creo que con estas aclaraciones es suficiente. Nuestro Bloque va a sostener entonces Sr. Presidente y va a solicitar que se ponga a votación los despachos diferentes: la aprobación del

acta 532 lisa y llanamente como fue planteada en la sesión anterior o la propuesta de nuestro Bloque : la aprobación del Acta con las observaciones vertidas en el acta 533." ------------

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 2º del Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO." ------

- <u>A) EXP.Nº 5176/04:</u> Proy. Ord. autorizando al DE a efectuar llamado a licitación para la explotación de las instalaciones del Estadio Municipal. *Es girado a Comisión*. ------
- <u>B)</u> <u>EXP.Nº 5177/04:</u> Proy. Ord. solicitando aprobación de contratos firmados con los Sres. Carlos Alberto Montes y Máximo Alvarenga. *Es girado a Comisión.* ------
- <u>C)</u> <u>EXP.Nº 5178/04:</u> Proy. Ord. autorizando al DE a suscribir convenio de locación de servicios con el Dr. Luciano Gabriel Liciotti. *Es girado a Comisión.* -------

Seguidamente el Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. Concejales el punto 3º) del Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES." ------

A) <u>EXP. Nº 5169/04:(PJ):</u> Minuta solicitando al DE informes sobre utilización de teléfonos celulares. El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): "Gracias Sr. Presidente. Nuestro Bloque luego de haber analizado los gastos correspondientes a Telefonía Celular y

haber hecho las observaciones correspondientes a ese gasto en el ejercicio 2003, en los que gastó aproximadamente 60.000 pesos en telefonía celular contra 21.000 pesos de telefonía fija, ha presentado este pedido de informes, porque realmente queremos saber y principalmente que la Municipalidad de Bolívar, la comunidad perdón, conozca lo que el municipio gasta en teléfonos celulares. Hemos detectado que la información solicitada por este bloque respecto al Cierre del Ejercicio 2003 no fue la correcta, porque hemos observado que no está toda la información correspondiente, como así también nos llama muchísimo que la cantidad de teléfonos celulares sea la misma cantidad que teléfonos fijos que ronda en 27. También Sr. Presidente vemos que en estamentos del estado nacional o provincial, el uso de telefonía celular solamente es utilizado por funcionarios de primer nivel, mientras que acá en la municipalidad cualquiera tiene un teléfono celular que en definitiva paga el pueblo de Bolívar. Es por eso que queremos que se nos informe en un plazo no superior a los 15 días de aprobada la presente, realmente todos los incisos que se leyeron recién por secretaría, durante lo gastado por el municipio de Bolívar en telefonía celular en lo que va del primer semestre del año 2004. También Sr. Presidente esperemos que el DE conteste este pedido de informes, porque consideramos que los actos de gobierno deben ser conocidos por la comunidad y le hace bien realmente saber lo que se gasta y lo que no se gasta en el municipio. Gracias." Es girado a Comisión. -----

- B) EXP. Nº 5170/04:(PJ): Minuta solicitando al Sr. Intendente informe razones por las cuales la Dirección y Comisión de Cultura no participaron de la organización de la "Noche de Tangos y Folklore" realizada el pasado 19 de Junio. El Concejal Sr. **IBÁÑEZ** (**PJ**): "Gracias este proyecto tiene por finalidad que se nos informe a este HCD si realmente en este momento la municipalidad de Bolívar cuenta con dos Direcciones de Cultura paralelas. Porque se desprende desde informaciones periodísticas como las aparecidas en el diario La Mañana el sábado 5 de junio, como muchas veces hemos escuchado en los medios periodísticos que desde la Secretaría de la Municipalidad, más precisamente desde la Secretaria Privada del Intendente Municipal, se están organizando eventos culturales, o se organizaron como el del 19 de Junio en el teatro Coliseo Español. Y también se sigue anunciando por los medios periodísticos de Bolívar, que el 17 de Julio también la misma persona estaría organizando un evento cultural. Esto llama poderosamente la atención, dado que el municipio cuenta con una Dirección de Cultura a cargo de la Sra. Silvia Gallego, a quien no vemos participar en la organización de estos eventos, como debería ser. Y también sabemos que existe una Comisión Municipal de Cultura que trabaja adhonorem y no son partícipes de estos eventos. Por lo tanto nosotros solicitamos este pedido de informes, sobre todo para ser claros, creo que cuando hay dinero de por medio y se maneja dinero hay que ser claros, hay que saber a qué partidas se imputan los gastos como así también cómo ingresan los dineros de los auspicios o de las donaciones como se dice que han recibido, a las arcas municipales. Por eso creemos que este pedido de informes tiene su importancia a raíz de que queremos saber cómo se maneja el dinero de la municipalidad sobre todo cuando se hacen eventos culturales y teniendo en cuenta que la Municipalidad cuenta con una Dirección de Cultura. Por lo tanto nos llama poderosamente la atención lo que está haciendo la Secretaria Privada del Intendente Municipal. Gracias." Es girado a comisión. -----
- C) EXP. Nº 5171/04:(PJ): Minuta solicitando al Sr. Intendente recomiende a su Secretaria Privada, se abstenga de utilizar el cargo "Secretaria Municipalidad de Bolívar". El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): "Gracias Sr. Presidente. Este proyecto tiene por finalidad aclarar realmente la función que cumple la Secretaria Privada del Intendente Municipal, a raíz que vemos en notas recibidas que firma como Secretaria de la Municipalidad de Bolívar. Sr. Presidente: la Municipalidad de Bolívar existen creadas por ordenanza la Secretaría de Gobierno, de Hacienda, de Salud y de Obras Públicas. Creemos que se está haciendo un mal uso como es Secretaria de la municipalidad de Bolívar, cuando en realidad debería ser Secretaria Privada del Intendente Municipal de Bolívar. Por lo tanto creemos que se está haciendo una usurpación de títulos respecto a este tema. Y refiriéndonos Sr. Presidente a una entrevista periodística que hoy le hacían al Jefe Comunal y contestando respecto a estos pedidos de informes, calificó bastante duro a la oposición el Intendente Municipal,

- D) <u>EXP. Nº 5172/04:(UCR):</u> Minuta solicitando a la Coop. Eléctrica de Bolívar iluminación de las calles 25 de Mayo del 801 al 899; y Dr. Carrillo entre Alvarado y 25 de Mayo. *Es girado a Comisión*. ------
- E) EXP. Nº 5173/04:(PJ): Minuta solicitando al Sr. Intendente informe si ratifica o rectifica publicaciones periodísticas que indican que quitaría colaboración a la policía local. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): "Gracias. Este proyecto tiene por finalidad que el intendente municipal informe con carácter de urgente los puntos manifestados recién por Secretaría. Nos llama poderosamente la atención el silencio del Intendente Municipal respecto del tema seguridad y al quite de apoyo que ha hecho a la policía local desde que no está el Comisario Rago. También son preocupantes, son un poco entendibles las declaraciones del Intendente del partido de Hipólito Yrigoyen por la defensa que hacía del Subcomisario Oscar Barraza que está a cargo de la Comisaría de Bolívar a raíz del buen trabajo que estaba haciendo en Henderson. Pero también nos llamaba la atención el silencio de nuestro Jefe Comunal, que hoy mirando el informativo televisivo habla un poco de seguridad y muy poco. Lo que ha dicho, que va a seguir restringiendo el respaldo a la policía, que no va a seguir aportando lo que estaba aportando a la policía que no era mucho tampoco. Pero también hay que destacar que en lo que va del año se han gastado de una partida de 87 mil pesos, 60 mil pesos en seguridad, y a eso el Intendente Simón le llama "un gran aporte en seguridad" cuando recibe de coparticipación 7 millones de pesos y cuando manifiesta que el municipio que él administra tiene superávit. Pero es muy llamativo Sr. Presidente la defensa que sigue haciendo del Subcomisario Rago. Porqué manifestamos esto. Porque creemos que estamos ante la oportunidad de trabajar acompañando un Subcomisario como lo es el que está a cargo de la Comisaría de Bolívar ahora, el Subcomisario Barraza que viene precedido de unos muy buenos antecedentes policiales como así también que muchas veces se ha pedido en Bolívar que el Comisario o el Subcomisario a cargo sea de Bolívar. Hemos estado presentes con Ud. Sr. Presidente en alguna reunión en la Sociedad Rural cuando estuvimos representantes de los Bloques conjuntamente con Ud. en el cual su presidente, el Sr. Cisneros manifestaba que se empezarían a solucionar los problemas y a trabajar mancomunadamente cuando la persona que estuviera a cargo de la Comisaría de Bolívar sea una persona que todos conociéramos en la comunidad. Creemos Sr. Presidente que es momento de dejar egoísmos personales de lado, y darnos cuenta que gobernamos para una comunidad. Creo que el Intendente se tiene que dar cuenta que gobierna para el partido de Bolívar y no gobierna para una sola persona, no gobierna para él, porque muchas veces los hemos escuchado en campañas políticas, manifestar que va a trabajar para mejorar la calidad de vida de los bolivarenses, pero en estos momentos no está haciendo eso, porque no está aportando nada en el tema seguridad, ni siquiera opina. Sería lamentable Sr. Presidente que por diferencias políticas menores, por celos políticos que nada tienen que ver con la figura del Subcomisario Barraza, se perjudique a la comunidad de Bolívar, porque realmente seríamos culpables de algo que estamos haciendo, porque hoy transitoriamente somos representantes del pueblo, eso lo tenemos que tener claro: las instituciones y la comunidad siguen y las necesidades de la comunidad también. Y creíamos que era una linda oportunidad y es una linda oportunidad, sobre todo con los antecedentes de este nuevo Subcomisario, de trabajar

mancomunadamente la comunidad de Bolívar, el Intendente, las instituciones, el HCD, en una tarea coordinada para tratar temas como prostitución infantil, porque realmente esto es alarmante, la nota periodística que manifestaba días atrás la Asistente Social del Juzgado de Paz es muy preocupante. También el tema de la drogadicción, de la delincuencia, del abigeato, de los robos domiciliarios, de los hurtos de bicicletas. Creo que hay muchas cosas para trabajar y debemos empezar a hacerlo. Y creo que en el tema seguridad se ha hablado muchísimo Sr. Presidente y se seguirá hablando pero creo que de una vez por todas ha llegado el momento de que nos pongamos a trabajar todos juntos. Nuestro Bloque, el Bloque Justicialista asume el compromiso, y asume la responsabilidad de una vez por todas de empezar a trabajar seriamente por la comunidad de Bolívar y esperemos que el Intendente Municipal también lo haga, y deje de lado los egoísmos personales que realmente hoy han quedado demostrados." --------

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Gracias Sr. Presidente. Y bueno, a mi me toca hacer el papel del malo siempre. Soy el presidente de bloque y asumo la responsabilidad. Y más con el tema seguridad que es un tema que no me molesta hablarlo el tiempo que tenga que hablarlo. Siempre analizo porque escucho cuando habla un Concejal, siempre el concejal Ibáñez habla, o lee muy atento los reportajes de los funcionarios inclusive, los míos y yo lo felicito porque a veces uno no tiene el tiempo o la paciencia para hacerlo. Y siempre habla de supuestos, dice me acuerdo cuando yo en algún momento manifesté que estaba en contra de esta metodología empleada para la remoción del Secretario, él decía "Sardiña quiere decir que el que va a venir no va a ser bueno, lo presupone." No es así, nadie prejuzgó jamás la figura del Subcomisario Barraza. Pero yo también lo escuchaba cuando decía "vamos a trabajar seriamente", ¿quiere decir que antes no trabajó seriamente? ¿Quiere decir que antes pesó siempre el sectarismo político? Porque lo está diciendo ahora, ahora vamos a empezar a trabajar seriamente. Yo creo que siempre se debe trabajar seriamente. Más allá de la figura del Subcomisario o del que sea. Eso en primer lugar. Este Bloque no va a aprobar esa resolución, por varias causas. En primer lugar porque la misma pregunta que está haciendo el Concejal Ibáñez se la contestó él mismo, quiere saber cuánto gastó la Municipalidad; a los dos minutos dijo que gastó 60 mil pesos de lo ejecutado, para qué le va a preguntar al Intendente cuánto gastó si él mismo lo está diciendo, si lo leyó en la ejecución. Nos hace responsables de dichos del Intendente Tkacik. Que le pregunte a los Concejales de Henderson. Qué tenemos que ver nosotros con lo que dijo Tkacik. En tercer lugar dijo que había una partida de 85.000 y que ya se gastaron 60.000 pesos. No me parece que eso sea poca cosa si se tiene en cuenta que de esa partida se paga el combustible y el arreglo de los patrulleros. Pero en este juego donde todo está tan mezclado, de idas y vueltas, y chicanas y sectarismos políticos, creo que debemos decir las cosas como son y porqué nos oponemos a una resolución. Porque si vamos a hablar de la tasa de Seguridad, vamos a hablar de la tasa de Seguridad en serio, y digámosle al habitante, al contribuyente del partido de Bolívar que hay que pagar una tasa de seguridad y para qué se va a usar esa tasa y si tienen que ser fondos afectados, que sean fondos afectados. Esa tasa de seguridad, si bien es cierto que había una partida, pero esa tasa se impuso allá por los años 94 ó 95 que nuestro Bloque, Ud. era presidente se acuerda, la votamos en contra, por las mismas razones que estamos exponiendo ahora. Esa tasa se implantó, se viene renovando año tras año pero por motus propio que había que pagar el combustible y el arreglo de los patrulleros, porque el estado provincial le manda 1.000 pesos por mes para el equipamiento de los móviles. ¿Lo escuchó bien? Sí, 1.000 pesos de un presupuesto de 13 mil millones de pesos y la policía bonaerense tiene un presupuesto de 1.300 millones de pesos, casi el 10% del presupuesto provincial está afectado a seguridad y manda 1.000 pesos. ¿Ud. se cree que con 1.000 pesos por mes o 12.000 pesos por año se puede hacer algún cambio en seguridad? Entonces seamos serios, digamos las cosas como corresponden y no digamos la verdad a medias. Si Ud. cree que con esa cifra para equipamiento de móviles dicho por el Subcomisario Barraza que se lo preguntó un integrante de una entidad intermedia en una reunión realizada en la comisaría local que nuestro bloque no fue invitado, fue invitado Ud. como Presidente del HCD y concurrió. Entonces vamos a trabajar juntos, vamos a poner la tasa de seguridad o no, cuál va ser el importe, digámosle a la sociedad cuál es el rol que le corresponde a cada uno, porque con este criterio el día de mañana vamos a tener que decir "Sres. Vamos a pintar las escuelas, que la Municipalidad lo pague". Sí, para mi 70, 80 ó 100 mil pesos para el municipio es mucha plata según en qué sea, para el Concejal Ibáñez

no significará nada, para Seguridad me parece mucho más de lo que pone la provincia de Buenos Aires que pone el 10% de lo que pone el municipio, porque no tiene ninguna responsabilidad, seamos claros, pero si queremos trabajar distinto porque en esto también hay un criterio, según los Intendentes hay algunos que pagan y otros que no aportan porque no hay nada legislado sobre el tema. Entonces, con toda esta movida que viene ahora de la municipalización de la policía, la opción que le dan a los municipios de menos de 70.000 habitantes que se puede elegir el comisario, donde el Intendente puede elegir y luego va a haber una elección por voto popular o meses después conjuntamente con la del intendente, me parece que es un plan alternativo; puede gustarnos o no, pero es un plan alternativo. Hasta hoy no, hasta hoy todo se hace porque en sí, porque a alguien se le ocurrió en algún momento cuando era el convenio de Patrullas Bonaerenses, que había que pagar el combustible, pero el convenio tuvo una duración de un año, terminó, no hay nada que legalmente pueda decir. La tasa, luego se derogó, estaba subsumida...una terminología...la tasa en el presupuesto no existe; existe una partida. Pero depende de la voluntad de cada municipio, está bien, esto lo tiene que saber el ciudadano común. Porque de la misma manera que hay organismos provinciales, nacionales y municipales. Con ese criterio mañana le pedimos a la provincia que nos de el gasoil para arreglar los caminos viales. Porque tiene que colaborar y ni siquiera manda los 600 kilómetros de camino que tiene de red provincial. Entonces vamos a decir las cosas como son, digamos toda la verdad, con ese criterio mañana vamos a pintar todas las escuelas porque hay que ayudar. ¿Y el estado provincial qué hace? Porque acá se ha querido convertir al estado municipal en el frontón de todas estas políticas fracasadas de la provincia de Buenos Aires, de la Minoridad, de la Educación, de la Seguridad, de lo que quiera nombrar. Y todo el mundo le pregunta al Intendente, el es responsable de todo. Digamos las cosas como son: será responsable del arreglo de un camino, será responsable del hospital municipal, será responsable de la pavimentación de una calle, de una poda, de lo que son servicios municipales, pero no de la seguridad, que es resorte exclusivo por la Constitución Provincial, de la provincia de Buenos Aires. Que quizás después sea distinta la historia, puede que sí, pero hoy no. Entonces esas contribuciones que son supuestos, que dijo...otra cosa que decía el Concejal Ibáñez era que quería escuchar lo que pensaba de seguridad..hoy lo escuchó, y bueno creo que la resolución y después cuando se nombra el artículo 25º habla de la Ley Orgánica, y habla sobre seguridad nada más, pero no se refiere específicamente a la seguridad que estamos hablando en este recinto, se pude referir a lo que es seguridad en bromatología y a tantas otras cosas. Por eso humildemente lo que opinamos es que vamos a debatir en serio la tasa de seguridad, si queremos implantarla con un fondo afectado, hagámoslo, y digamos que estos 100, 150 mil pesos que se recaudan, porque acá todo es poco, el aumento municipal hoy viene 1 millón de pesos más, va a tener que sacar el municipio para pagar el aumento que se hizo a todos los empleados municipales. Correcto. No se movían los sueldos, está bien. ¿De dónde sale? Claro, 100 mil pesos más, y así vamos sacando, vamos sacando y cualquier ciudadano común sabe que acá es como una empresa, seguro que no tiene el significado de una empresa, es otro tipo de empresa porque tiene que brindar donde la empresa privada no llega, el estado tiene que responder por aquellos que no tienen pero no por aquellos que tienen, y que tienen obligaciones, y estoy hablando de los estamentos provinciales hacerse responsables de las políticas de seguridad. Y en ningún momento nadie puso en duda la honestidad del Subcomisario Barraza, que lo conozco antes que él y muy bien lo conozco y sé quién es, nadie opinó que fuera malo. Acá se están discutiendo y lo he dicho 20 veces en este Recinto y lo voy a decir otras 20 veces, se está discutiendo el procedimiento que se usó: que entre gallos y medianoche se cambió el Comisario. ¿Con el aval de quién? ¿Le preguntaron al Intendente, le dijeron "le vamos a cambiar el Comisario"; el Jefe Departamental? Qué va a preguntar, no preguntó nada. A gusto de él lo hizo. Y acá hay dos lecturas, porque hay cosas que se saben y que no se pueden decir por supuesto porque no hay pruebas, y si estaba funcionando bien en un lado lo sacaron...pero no digamos lo que nadie dijo, nadie está discutiendo la honestidad del Subcomisario Barraza. Acá se está discutiendo el procedimiento usado para el relevamiento, para el cambio de un comisario, y por favor que esto quede claro, bien claro, porque este bloque lo ha dicho 20 veces y se sigue diciendo lo mismo, pero parece que no queremos entender. Eso en primer lugar. En segundo lugar, vamos a hablar de políticas de seguridad, correcto, ¿podemos diseñar un plan de seguridad? Quizás sí. ¿reflotemos los Foros de Seguridad

según la Ley? Los vamos a reflotar. ¿trabajemos en conjunto con entidades intermedias? Seguro. ¿hablemos de una tasa de seguridad? Seguro, empecemos. Pero los foros ya los hemos harto criticado en este Recinto y me ha costado más de una vez más de un disparate que me ha dicho un funcionario. Que después el Gobernador Solá terminó avalando lo que decíamos humildemente desde Bolívar, que no servían para nada. Pero si vienen con otras funciones, con otro organigrama de trabajo, puede ser distinta la historia. Entonces lo invito si quiere trabajar en conjunto el Bloque del PJ, vamos a trabajar juntos en la tasa de Seguridad. Y pongamos un presupuesto, hablemos con el Subcomisario Barraza y digámosle "cuánto precisa Ud. para que funcionen los móviles", perfecto, combustible: 10 mil litros, veinte mil litros o treinta mil litros, hagamos un presupuesto serio, no como ahora que es ·"bueno, a ver, le damos 20, le damos 80, le damos 90, no sé", rezando para que no se rompa un auto, no pueden comprar las gomas, entonces digamos "no manden nada más de la provincia de Buenos Aires, los 1.000 pesos por mes no los queremos, guárdelos para otra cosa". Pero vamos a hablar en serio. Necesitamos 200.000 pesos? Perfecto, de dónde los sacamos? Vamos a crear una tasa de seguridad? Perfecto, 1 peso a cada contribuyente, sepa que con ese peso le vamos a echar gasoil...las cosas claras, quieren las cosas claras?, más claras que eso no existe, pero sepamos de dónde salen los recursos. Esa es la posición de nuestro Bloque. Nada más." ------

IBÁÑEZ: "Gracias Sr. Presidente. Bueno, también a veces a mi me toca contestar algunas cosas por ser el Presidente de Bloque y representar a nuestro Bloque. En primer lugar, una aclaración personal, y no es que uno quiera tocar temas personales: el Concejal Sardiña manifiesta que leo las declaraciones y todas esa cosas. Sr. Presidente: lógicamente que leo las declaraciones de estos funcionarios, como también leerán las declaraciones mías; pero también trabajo, me siento y me paso las horas acá dentro trabajando y recavando información, apoyado por mi Bloque. Ahora, cuando dice que no es serio, que antes no trabajábamos, que yo recuerde el Bloque Justicialista fue el que propuso una reunión comunitaria con funcionarios provinciales, con funcionarios de la Departamental, que tal vez no salió como esperaba el bloque Justicialista, pero sí algo salió de ahí que fue el pedido de la Fiscalía. ¿Qué aporte ha hecho el Bloque Radical hasta ahora? Nada. Críticas, y nos oponemos por el solo hecho de oponernos. Y cuando el Concejal Sardiña habla de la tasa de Seguridad, que hay que trabajar en serio, cuando la tasa de Seguridad tenía dinero sobrante, y esto hay que dejarlo bien claro para la comunidad, cuando no se gastaba todo lo que se recaudaba, hubo una muy buena idea del Intendente, para él, que lo que sobraba lo pasó a Rentas Generales y lo desafectó de la tasa de Seguridad para que siguiera pasando de un año a otro, y se siguiera gastando realmente en lo que era que es el tema de Seguridad. También hay que aclararle a la comunidad que en una oportunidad cuando empezaron a venir los móviles desde la provincia, desde el municipio se hacía un aporte en combustible; y acá no se manifiesta nada de lo que se recibe de coparticipación. Creo que hay una responsabilidad de la provincia en el tema seguridad. Nunca el bloque Justicialista ha dicho que no hay responsabilidad provincial en el tema seguridad. Pero no olvidemos Sr. Presidente, que el municipio no vive en Córdoba ni en Santa Fe; está en la provincia de Buenos Aires. Y queremos trabajar para el partido de Bolívar. Y también cuando decimos que se han gastado 60 mil pesos, realmente queremos saber si esos 60 mil pesos que se han gastado en estos cinco meses, casi seis de este año, se han gastado en aportar combustibles para los móviles policiales, porque no sea cosa que nos encontremos con que, como otras veces, se gasta combustible en otras áreas y se imputa a otras partidas correspondientes. Lo hemos dicho muchas veces y nos llama la atención que después de tantos años que ha estado el Intendente Simón al frente del municipio, recién ahora se venga a dar cuenta de todas estas falencias. Nuestro Bloque va a asumir, sigue asumiendo el compromiso de seguir trabajando como lo ha hecho, porque creo que lo hemos hecho con seriedad. Y no nos llama para nada la atención de que el Bloque Radical vaya a votar en contra de este proyecto de resolución, porque creo que el Bloque Radical no le ha aportado nada al tema seguridad este último tiempo, porque creo que siguen siendo obsecuentes con la postura del Intendente Municipal. Gracias." ------**SARDIÑA**: "Muy corto. No es que le corresponde algo de responsabilidad a la provincia

la Comisión de Reglamento; yo no trabajo ni por los diarios ni por las revistas ni por las radios. Cuando leo algo y porque dijo que sino fue al acto, fue una risa cuando no fui al acto de los patrulleros...yo dije que venir a entregar un auto, y a hacer el circo que se hace para mí a esta altura del partido, es perder el tiempo, y lo sigo diciendo. Entonces si me pongo a leer los reportajes a veces extenso que da el Concejal González, que trabaja y lo reconozco como un honesto trabajador en el Recinto, pero me pierdo toda la mañana, no puedo salir a trabajar. Entonces lo que le quiero significar un poco en broma y un poco en serio, no me refería puntualmente a que no trabajara pero me refiero que a veces cuando uno dice, debe expresar su idea, y no hacer su idea en base a los dichos que dijo el otro porque dice que el Intendente...simplemente expresamos lo que sentimos de la tasa Vial, perdón, de la tasa de Seguridad. Entonces cuando hablamos de seguridad queremos expresar ese tipo de ideas, más allá de los dichos, porque se dicen tantas cosas pero bueno, lo importante es lo que está escrito, lo que se vota, las ordenanzas y los decretos. Entonces esa es un poco la posición que queremos dejar, cuatro o cinco puntos, queremos hablar de tasa de Seguridad, queremos hablar de la figura del Subcomisario Barraza, que nadie la cuestiona sino que cuestionamos los procedimientos; queremos hablar de la responsabilidad que le corresponde al gobierno de la provincia de Buenos Aires en materia de seguridad, esas son las cosas que tenemos que discutir. Quizás la Municipalización de la policía sea o no la solución; a lo mejor como lo propuso el ministro de Seguridad no funcione, es algo nuevo, es arriesgado, habrá que estudiarlo si Bolívar se adhiere, si nos conviene o no nos conviene; hoy el sistema de seguridad hace crisis por todos lados. Venimos a descubrir el juego clandestino? ¿Ahora? Veinte o treinta años tiene el juego clandestino en Bolívar. ¿Quiénes son los socios? Qué sé yo, averigüémoslo pero no vengamos a descubrir eso ahora. ¿Vienen a descubrir los night club, los Cabarets? Están reglamentados, y hace muchos años que funcionan, qué queremos demostrar. Hay cosas que las venimos a descubrir ahora como si son grandes logros. Pero bueno, esas son las 4 ó 5 cosas que nuestro Bloque quería dejar bien en claro sobre el tema seguridad." ------La Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ): "Gracias Sr. Presidente. Creo que nos estamos yendo por las ramas, con el debido respeto a mis compañeros de bancada, y al Concejal Sardiña que me precedió en el uso de la palabra, quisiera que volviéramos a poner el foco de atención en el problema que realmente nos ocupa y no en todos los otros temas que siempre debatimos, y que podemos seguir debatiendo en comisión, pero que no tienen la gravedad del tema que nos ocupa, que a criterio del Bloque Justicialista, ha motivado la presentación de esta Resolución. Acá el hecho concreto es que, aparentemente, cuando redactamos este proyecto, y diría yo que confirmado por las declaraciones del Jefe Comunal del día de la fecha, el Sr. Intendente de Bolívar está ofendido porque no ha sido consultado por un recambio de comisario, y a raíz de que está ofendido se ha dado cuenta después de 9 años de gestión de que al municipio de Bolívar no le corresponde apoyar a la policía, porque esta es una función exclusiva, o una responsabilidad exclusiva de la provincia. Por supuesto que el tema de seguridad hasta ahora, hasta la reciente ley de creación de las policías comunales, era de resorte exclusivo de la provincia. Eso, lo sabemos todos. Pero hay realidades evidentes, que no podemos negar. Todos sabemos que desde hace muchísimos años el municipio de Bolívar y todos los municipios, o muchos municipios de la provincia de Buenos Aires han aportado en combustible, en reparación de móviles y demás. ¿Y porqué lo han hecho? Porque están aportando a la seguridad de su distrito, están contribuyendo al bienestar de los ciudadanos, de los habitantes del distrito que están gobernando, que están administrando. Y la responsabilidad del jefe comunal, de los Concejales, de todos los funcionarios públicos, es atender a las necesidades inmediatas que está a su alcance atender. Si después tiene que ir a discutir a la provincia que necesita una compensación, que Bolívar quiere otro tipo de coparticipación porque no le alcanzan los siete millones de pesos por año que recibe y que destina en gran parte, y eso lo sabemos todos y digámoslo, a pagar sueldos y gracias eso ha podido pagar este municipio en los últimos años los sueldos tan puntualmente, lo cual está perfecto, entonces si con esos 1.000 pesos, que es cierto que es irrisorio, que se aportan para Caja Chica, caja chica en el sentido de gastos de papelería, de oficina, y también de combustible; a la comisaría de Bolívar en este momento eso es totalmente insuficiente. ¿Pero porqué lo viene a descubrir el Intendente justo en el momento en que no se lo consulta para traer o para hacer el cambio de comisario y traer una persona que todos sabemos que tiene una impecable trayectoria,

que es de Bolívar, que está armando un buen equipo, y que quiere trabajar por la seguridad de Bolívar? entonces qué es lo que prevalece, qué es lo más importante: la seguridad de Bolívar o la urgencia del Sr. Intendente? Y ante eso creo que no podemos claudicar, creo que tenemos que tener bien en claro cuáles son las prioridades. Y si después el Sr. Intendente nos pide que acompañemos pedidos a la provincia, o que analicemos – que es lo que tendríamos que estar discutiendo esta noche - si Bolívar quiere o no la Policía Comunal, entonces discutámoslo, hagamos sesiones para discutir estos temas. Pero nadie va a creer y menos el Bloque Justicialista, y esperamos que tampoco lo crea la población de Bolívar, que el Sr. Intendente Municipal ha dejado de aportar porque la seguridad en Bolívar es un problema de la provincia de Buenos Aires. Ha dejado de aportar por motivos que desconocemos porque no nos ha informado, pero motivos seguramente egoístas que hacen a su persona o que se ha ofendido por el modo en que no se lo ha consultado, por lo que sea; lo concreto es que está poniendo en juego la posible continuidad de una gestión que aparenta o que empieza a movilizar realmente el tema seguridad en el sentido positivo y favorable que este bloque lo venía pidiendo desde hace mucho tiempo; y cuando hablo de este bloque estoy hablando de los 16 Concejales aquí sentados, y entonces me parece que realmente tenemos que poner el foco de atención y pedir al Sr. Intendente que reflexione, que no es cortando el combustible y los gastos de reparación de los móviles de la Comisaría de Bolívar, como va a contribuir al bienestar de la población y a la seguridad de Bolívar. y después, solucionado el problema, destrabada esa cuestión, entonces sí discutamos los temas de ingerencia provincial, vayamos a discutir con el Ministro de Seguridad cuánto consideramos que tiene que tener cada comisaría para sus gastos habituales de funcionamiento, y entonces estaremos realmente haciendo un aporte por la seguridad y en definitiva estaremos cumpliendo la función que nos corresponde. Muchas gracias." ------SARDIÑA: "Gracias Sr. Presidente. Yo respeto mucho la palabra de la Dra. Longobardi porque, bueno, es abogada y conoce este tipo de cuestiones, pero también tengo yo sentido común. Y yo le voy a preguntar a la Dra. Longobardi si ella realmente cree que la Ley Municipal, en su artículo 25° cuando habla de seguridad, se refiere específicamente a la seguridad que estamos discutiendo en este momento. Yo creo que no tiene nada que ver, pero podemos solicitar y de hecho nuestro Bloque lo va a hacer, una interpretación a la Asesoría General de Gobierno para que nos informe lo del artículo 25°, porque eso dice la minuta, en concordancia con el artículo 25°, a ver si se está refiriendo expresamente al tema seguridad, y si ese es el artículo en cuestión. Nosotros creemos que no. Pero bueno ellos podrán decir que sí o que no, nuestro Bloque va a hacer una solicitud a la Asesoría General de Gobierno. Y bueno, en cuanto a que hay cosas que debemos discutir, también debemos discutir la Tasa de Seguridad, pero le voy a recordar a la Concejal Longobardi, que es una persona que yo respeto, que es inteligente, que si estamos hablando de una partida de 85.000 pesos, que si estamos en el mes 7, se ha dado 65.000, casi el 70% de lo que tiene la partida. Quizás esto, no lo sé, tendremos que hacer las consultas necesarias, pero no se ha dado poca plata hasta ahora. Tengamos que discutir, que no lo nombró también, si tenemos que reflotar la tasa de seguridad o no, porque habló de pedirle a la provincia; y pedirle a la provincia es como pedirle a un pozo seco, si estamos viendo los problemas diarios que tiene la provincia. Que estamos recibiendo 7 millones de coparticipación dice, pero no dice que por supuesto de esos 7 millones la municipalidad va a dar prioridades también; y también digamos que el Hospital se lleva casi 4 millones y pico me parece y otros montón de ítems que hay que gastar. O sea, debatamos también la tasa de seguridad, no hay que tener problemas en debatirla, estaremos de acuerdo o no. Pero bueno, quería pedirle a la Concejal Longobardi la interpretación del artículo 25°. Pero nuestro Bloque por nuestra cuenta va a hacer las consultas necesarias. Nada más." ------LONGOBARDI (PJ): "Gracias Sr. Presidente. Sí, le voy a contestar al Concejal Sardiña

LONGOBARDI (PJ): "Gracias Sr. Presidente. Sí, le voy a contestar al Concejal Sardiña para responder su inquietud. Yo creo que la palabra "seguridad" quiere decir seguridad. La podemos interpretar para arriba o para abajo; la podemos extender. Yo creo que el artículo 25° de la Ley Orgánica no está diciendo que los municipios se tengan que hacer cargo en forma exclusiva de la seguridad policial. Pero si tenemos entre otras funciones propias del HCD las de seguridad debatamos entonces también ese tema y comprometámonos con el tema. Hay muchísimos otros temas que no son de resorte exclusivo de los municipios, en los cuales el municipio de Bolívar ha gastado dinero, lo está

haciendo, lo hemos aprobado, lo hemos apoyado; se han gastado sumas mucho más importantes que 80 mil pesos por año en otros temas que tampoco son de resorte exclusivo del municipio y sin embargo el municipio lo ha hecho, aunque no es de su incumbencia porque nadie prohíbe que si un municipio tiene inquietudes de tipo cultural, deportivo, o de otra índole también gaste dinero en algo que no sea específicamente lo que está taxativamente enumerado en la Ley Orgánica Municipal. De modo que realmente creo que el artículo 25º faculta para que tengamos este debate, pero esencialmente creo que podemos tener este debate porque la comunidad lo está requiriendo. Y respecto al tema de la tasa de seguridad es un segundo tema que no estamos eludiendo; creo que fue nuestro Bloque el que se opuso a la derogación de la tasa de seguridad como lo recordó el mismo Concejal Sardiña hace unos momentos. Lo que hay que recordar es que la tasa de seguridad fue eliminada como tal, pero el monto que se estaba cobrando a los contribuyentes quedó como un aumento encubierto de otras tasas, porque se siguió cobrando en los recibos y ese fue el famoso tema de la tasa subsumida, y que esa tasa en su momento, como recordó el Concejal Ibáñez daba excedente, y ese excedente se destinaba a otras partidas y fines. Entonces si en los primeros cinco meses del año, porque cuando hablamos de 60 mil pesos, estamos hablando de la ejecución al 31 de mayo que es la última que se ha elevado a este HCD, estamos hablando de 60 mil pesos en cinco meses, justamente queremos saber cuánto se gastó en los primeros 6 meses del año para que se aprecie la brusca caída de esa gasto, que no ha sido seguramente para hacer una economía para el resto del año; creemos que es necesario analizar lo que se gastó en 6 meses y si después hay que ver de dónde sacar recursos o cómo compensar partidas, tenemos dos alternativas, una alternativa es buscar las economías, que hay muchas economías en el presupuesto Concejal Sardiña, las podemos analizar juntos los dos bloques y de otras partidas que se han hecho economías o de otras partidas que no tengan prioridades tan importantes como las de seguridad dejar efectuada una compensación. Y el otro debate puede ser por supuesto la tasa de seguridad, pero no se debe tampoco alarmar o predisponer a la población diciéndoles subliminalmente como lo está queriendo decir el Concejal Sardiña que si pedimos que el municipio de Bolívar siga apoyando a la seguridad eso le va a implicar un mayor gasto. Creo que si 1 peso o 2 como se ha dicho muchas veces para justificar otras tasas, con 1 peso o 2 cada contribuyente puede asegurar un poco más el tema de seguridad y perdonen la redundancia, nadie va a tener miedo de discutir que se reimplante una tasa de seguridad que de hecho la estamos pagando." -----

El Concejal Sr. OGUIZA (PJ): "Gracias Sr. Presidente, mientras escuchaba a quienes me antecedían en la palabra, pensaba para mi " es muy probable que en este momento mientras nosotros estamos acá, algún ciudadano de Bolívar le esté ocurriendo algún hecho delictivo". Y mañana qué le vamos a decir a esa persona, a ese damnificado, que puede ser un hurto, un robo, un abigeato u otro tipo de ilícito. ¿La culpa es de la provincia? Sí, estamos de acuerdo, la responsabilidad como hemos dicho todos y acá mi amigo el Concejal Sardiña lo ha dicho mil veces, es responsabilidad de la provincia. Coincido plenamente. Pero los problemas de Bolívar, los tenemos los bolivarenses, y los tenemos que arreglar los bolivarenses entre todos. Por eso como decía el compañero Concejal, el tema que queríamos tratar hoy específicamente era el apoyo del Sr. Intendente a este nuevo comisario, que podemos discutir si su recambio fue correcto, incorrecto, si fue mal hecho, pero hoy tenemos un comisario que es de Bolívar, que viene con una conducta intachable, en eso coincidimos todos, pero necesita el apoyo de todos, ¿y fundamentalmente de quién? Del Sr. Intendente, que fue elegido por el voto popular para conducir los destinos de Bolívar. Y eso más allá de que podamos discutir cómo interpretamos la seguridad. Y la seguridad no es solamente la parte delictiva y lo que es la policía. La seguridad es el tránsito, la seguridad es la prostitución infantil, la seguridad también hace a todo lo que hace a la convivencia, a la adolescencia, al alcoholismo, a la drogadicción, y ese es un problema que tenemos en Bolívar, no lo podemos ocultar, todos sabemos que eso existe, y eso también necesitamos trabajarlo. Por eso digo que me preocupa fundamentalmente las declaraciones del Sr. Intendente en cuanto a que restringe el apoyo al comisario o a la entidad, suponiendo que fuera así porque está dolido por la situación que se vivió, pero ya pasó, la realidad es la que tenemos hoy, tenemos que trabajar todos mancomunadamente pero fundamentalmente el Sr. Intendente Municipal a la cabeza, y va a tener el apoyo de toda la comunidad, de este HCD, de las instituciones intermedias y todos los que quieran

trabajar para tener una ciudad como queremos todos, como tuvimos siempre, que podíamos dejar las puertas abiertas, en la que convivíamos y nos conocíamos; eso más que un anhelo es una realidad que hoy tenemos y a la que podemos llegar todos trabajando por un mismo objetivo. Pediremos a la provincia que haga lo que le corresponde, a la nación, a quien corresponda, golpear todas las puertas, pero todos juntos trabajar en la seguridad de Bolívar, como dice el concejal Sardiña, si hay que analizar la tasa de seguridad, si hay que analizar lo que venga en este nuevo recambio que hay en la policía de la provincia de Buenos Aires, todo lo analizaremos y lo debatiremos. Pero sí de una vez por todas empezar a trabajar como corresponde. Siempre se trabajó en serio pero hoy se malinterpreta como que antes no. Siempre se trabajó en serio, pero tal vez no de la forma en que debe ser, todos juntos sin distinción de banderas políticas porque al único que perjudicamos es al habitante de Bolívar. Nada más, Sr. Presidente." ------SARDIÑA: "Dije que no iba a hablar más pero voy a hablar más porque tengo que contestarle a mi amigo Mario Oguiza, al cual respeto mucho. Lo que pasa es que estoy de acuerdo, son todas palabras lindas, "hay que trabajar juntos", el esfuerzo lo tenemos que hacer todos, y permítame decirle Mario, seguro, y en todos los estamentos; pero tampoco digamos que en este momento que hay un hecho delictivo o no, no lo sé, no es porque no le está dando combustible, porque cuando le daba combustible quizás era más, o menos, no lo sé. O sea, acá hay problemas coyunturales muy fuertes en la provincia de Buenos Aires, eso es lo que queremos expresar. Podemos discutir lo de la tasa de seguridad, seguro, que hay que trabajar en conjunto, seguro que tiene razón; tenemos que trabajar más allá de las banderías políticas, bárbaro, me parece fantástico, pero hay temas coyunturales que no dependen de las políticas municipales, dependen de las políticas nacionales y provinciales; de las políticas nacionales de la macroeconomía y cómo se maneja toda esta cuestión, y de las políticas provinciales también. O sea que son temas, dice soñar que podemos dormir con las puertas abiertas, pero eso está muy lejos, eso hoy es pensar lo imposible, y no solamente porque le demos 100 ó 200 pesos de combustibles más y le arreglemos todos los móviles; porque hay una combinación explosiva en la provincia de Buenos Aires, donde en los últimos 20 años la pobreza aumentó del 17 al 50%, los modelos de exclusiones sociales y un montón de cosas más que no viene al caso debatirlas acá y que quizás se vayan a debatir más adelante. Está bien, coincido en que debemos trabajar y aportar, y pensar, sé que en esto con Mario hemos coincidido muchas veces hablando en las comisiones, y sé lo que siente y quiere expresar, y coincido plenamente con lo que está diciendo, pero no digamos que porque hoy no se le da puntualmente, sí o no, no lo sé, el combustible le van a robar y mañana qué le vamos a contestar a ese ciudadano; porque hace un año se le daba igual, o más, y no sabíamos qué contestarle tampoco. Y ahora sí, no hago más uso de la palabra." – La concejal Sra. DI POMPO (PJ): "Gracias Sr. Presidente. No hay ninguna duda: este es un tema compartido de responsabilidades. Tampoco queda ninguna duda que en su agenda, la prioridad número uno no es la seguridad para el Sr. Intendente Municipal. Eso es claro y es así. Argumentaciones son todas válidas pero lo más significativo de esto es que seguimos pasando hacia delante y hacia atrás la responsabilidad. Hoy los vecinos de los municipios deben asumir otro rol; un rol más protagonista, un rol más de responsabilidad y no quedarnos en el viejo concepto de que el Intendente era ABL, Administrador de Alumbrado Barrido y Limpieza, de la pequeña obra. Hoy hay que estar de pié con el compromiso político asumido de decir qué destino se quiere para la comunidad. Y el tema de seguridad, no puedo esperar tanto largo debate, tanta defensa de lo indefendible. Acá las cosas son claritas, yo no quisiera sentir lo que sentirá algún Concejal ya hoy no ocupando una banca cuando se habla de la tasa de seguridad. Una tasa tan cascoteada, una tasa tan ridiculizada, una tasa tan cuestionada y tan abruptamente vetada que hoy se pide a gritos que se implante. Entonces esto no me parece serio. Ud. coincidirá o no con que el delito es exclusivo resorte de la policía; Ud. coincidirá o no Sr. Presidente, que la prevención es un compromiso y la responsabilidad de todos con el Sr. Intendente Municipal a la cabeza. Porque está bien, que pueda suceder o no un hecho delictivo, todos sabemos que hoy por hoy el combustible no alcanza. No sé si hoy por hoy o tan sugestivamente no alcanza o dejó de alcanzar, pero la prevención del delito tiene que ser algo con un compromiso realmente puesto de manifiesto; hoy el estado municipal es ausente en un montón de normas que

deberían estar aplicándose y cumpliéndose y no lo hace. No podemos esperar que la provincia siga siendo la panacea de todas las soluciones locales. Que hay un gran

- F) EXP. Nº 5174/04: (UCR): Minuta solicitando al DE analice la posibilidad de la implementación de una campaña de castración quirúrgica canina en el partido de Bolívar. El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Sí, muy cortito Sr. Presidente, este proyecto que ha sido presentado otra vez acá en el recinto y lo hemos hablado, el Concejal Oguiza me parece que ha estado también preocupado por la problemática de los perros, en ese momento se hicieron algunos convenios con la universidad Nacional del Centro, en lo personal tenía algunos amigos que hoy no están. El convenio funcionó medianamente bien pero no tuvo continuidad, y en estas campañas sino se tiene continuidad a través del tiempo, por lo menos en forma anuales o semestrales, no tienen buenos resultados. Se llegaron a castrar más o menos 300 hembras, se les tatuó un número en la parte interna de la oreja y de esa manera se podía hacer un control y seguimiento para no volver a hacer lo mismo porque prácticamente la cicatriz se borra. Pero duró un par de años y no se pudo hacer más. La idea ahora sería hacer algún convenio con el círculo de veterinarios local, buscar cómo podemos insertarlo a través de turnos rotativos que se pueda implementar a través de algún gabinete sanitario o casilla de operaciones, algún quirófano portátil que pueda ir recorriendo los barrios, que se radique una semana en cada barrio, que a su vez haga divulgación sobre las zoonosis, sobre algunas parasitosis que atacan al ser humano. Eso sería lo ideal y poder mantenerla a través de los años y puedo asegurar que bajaríamos, sin ningún sufrimiento prácticamente porque se usa anestesia total y se toman todas las precauciones, y podríamos bajar bastante la población canina. Eso era una minuta y esperamos y haremos los contactos con el Sr. Intendente para ver si de una vez por todas podemos cumplimentarla. Nada más." Es girado a Comisión. -----
- G) EXP. Nº 5175/04: (PJ): Minuta solicitando al Sr. Intendente informe quien autorizó la compra de leche cruda en el Hospital. La Concejal Sra. DI POMPO (PJ): "Gracias Sr. Presidente. El pedido de este informe nos lleva a que hemos recibido información no solamente a través de los medios periodísticos sino de gente que ha venido a comentar el tema, y que ha interpretado que no es un tema menor, es un tema de mucha responsabilidad. Yo pienso que las argumentaciones en cuanto a la normativa de la ley que prohíbe la venta de leche cruda está por demás clara en el pedido de resolución, de informes. Pero el agravante es el siguiente: porque yo sé que algunas personas lo van a tratar de minimizar, o tal vez en tono medio como ridiculizando "quién no ha tomado leche cruda", todo lo que Ud. me pueda decir, que podamos llegar a interpretar. Pero esas acciones personales tienen responsabilidad personal. La persona que quiere comprar leche cruda, sabe a lo que se expone, y decide su calidad en forma particular. No así tienen la misma oportunidad los pacientes del Hospital que consumen esa leche sin saber su estado o su procedencia. Esto es lo que agrava el tema. Porque supuestamente debería haber un control, y digo supuestamente con todo respeto, de bromatología que todos sabemos que es inexistente. Y más aún cuando la persona encargada de cuidar y preservar la salud de la comunidad a cargo del Hospital de Bolívar es un profesional de la salud. Entonces nosotros no podemos justificar lo injustificable, no podemos ser complacientes con el no cumplimiento de una ley que es muy estricta y muy clara, está la prohibición en toda la provincia de Buenos Aires de la venta y consumo de leche en estado crudo sin pasar por ningún control de bromatología, de sanidad veterinaria, ni siquiera del Ministerio de Asuntos Agrarios. Esos tambos tienen que estar en condiciones. Pero vuelvo a referirme a lo puntual: la seriedad del caso la da que este consumo se hace en un lugar público como es el hospital SubZonal, por eso pedimos la información, hasta qué punto se sigue haciendo, qué tiempo fue, y por favor tomar las medidas del caso y que no siga ocurriendo. Vuelvo

a repetir: en caso de introducción o venta clandestina de leche, o defraudes cometidos antes o en el incumplimiento del tratamiento de la pasteurización de la leche, el texto normado de esta ley que así lo prohíbe en su reglamentación dice que serán sanciones y aplicables de pena previstas en la siguiente ley. Nada más Sr. Presidente." Es girado a Comisión.

Luego, el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 4º del Orden del Día: "DESPACHOS DE COMISIONES" ------

= ORDENANZA Nº 1748/2004 =

<u>ARTÍCULO 1º</u>): Autorízase al Sr. Intendente Municipal a suscribir con CEAMSE – Coordinación Área Metropolitana Sociedad del Estado – el Convenio Marco de Cooperación – PROTOCOLO – con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes de acuerdo al Convenio que forma parte de la presente como ANEXO I.

B) EXP. Nº 5133/04: (PJ): Proy. Ord. Creando Consejo Municipal de Promoción y

Protección de los Derechos del Niño y el Joven. Con despacho favorable del Bloque PJ; el Bloque UCR emitirá su Despacho en el Recinto. El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): "Gracias Sr. Presidente, como habíamos conversado en la reunión de Presidentes de Bloques, sería importante que se leyera la nota que enviara la Dra. Cristina Tabolaro, referida a este tema, que está en la carpeta como notas ingresadas." Acto seguido se da lectura por Secretaría a la nota aludida. -----Expresa el Sr. Presidente: "Sres. Concejales: quiero informarles que en el día de la fecha, el DE a través de su Secretaria de Salud y Acción Social, Dra. Beatriz Contreras, nos ha solicitado la utilización de la Banca que al DE legalmente le corresponde, para referirse a este tema importante que se está tratando en este Concejo, sobre el cual dicha Secretaría está desarrollando una actividad creemos que muy valiosa para nuestra comunidad y el partido de Bolívar, por lo cual quisiera invitar a la Dra. Contreras a que haga uso de la Banca que le corresponde por el DE. Si puede pasar..." ------Acto seguido, siendo las 23.47 horas ingresa al Recinto y ocupa la Banca la Secretaria de Salud y Acción Social Dra. BEATRIZ CONTRERAS, quien expresa: "Buenas noches. Estoy aquí porque les quería dar a conocer acerca de la concreción de algunos proyectos presentados, así también para explicar la fundamentación de algunos otros que estamos comenzando a concretar. La Secretaría de Salud tiene la idea de que trabajar en Salud es tender al estado del bienestar biopsicosocial en coincidencia con la definición de la Organización Mundial de la Salud, esto es muy amplio y es un ideal. Por otro lado, digamos que estamos convencidos que la Salud es un derecho humano individual y colectivo, y que la Salud es un derecho de las personas y que el Estado debe tratar de garantizar las condiciones de vida que le permitan acceder a ese estado de bienestar biopsicosocial. Por otro lado consideramos que además de ser un derecho individual es colectivo porque la Salud debe ser la resultante de un producto generado y sostenido por la sociedad. Esto implica que las personas deben participar, que tenemos que participar, que se construye entre todos, que la salud debe ser el resultado del protagonismo de todos. Por otro lado, así como entendemos que trabajar en Salud no es trabajar solamente en la enfermedad, pensar en el hospital, en los aparatos; obviamente cuando estamos enfermos nosotros necesitamos en el aquí y en el ahora resolver estas situaciones, pero realmente

trabajar en Salud también significa trabajar en prevención. Esto realmente es en cuanto a lo personal las actividades preventivas, o sea están sostenidas no solamente por el estudio, por la experiencia, donde realmente comenzamos a trabajar y les puedo decir hace más de dos décadas, vemos que algunos problemas, los tratamientos no dan resultado, que

realmente es muchísimo esfuerzo y no se puede concretar. Por ejemplo, podría decir un tema: el alcoholismo; el tema de las adicciones; el tema de la violencia. Entonces realmente frente a esto, que no se puede resolver con un medicamento, digamos con una semana de inyectables dados cada ciertas horas, qué tenemos que hacer: tenemos que trabajar en prevención. Esta es una cuestión digamos de convicción, de conocimiento. Por consiguiente cuando comenzamos a trabajar, obviamente íbamos a trabajar en prevención, y se decide la integración del equipo de la Coordinación en actividades preventivas. Esa designación o sea fue la profesional que está trabajando conmigo en este aspecto es la Licenciada Marcela Larracoechea, que con ella tenemos muchos años de trayectoria, de conocimiento, de estudios, donde sabemos que trabajar en prevención significa a veces que no es solamente información, que no nos podemos sentar delante de la gente y sobre todo cuando nos interesa con los chicos, con los adolescentes, en decirles "esto les va a hacer mal" y se terminó. Eso es información. Por ejemplo en algunos problemas como fue en el caso del cólera, la información reiterada y permanente de que tantas gotitas de lavandina iban a funcionar, esa información resulta. En el alcoholismo, hacer afiches o algo así es una cuestión que la información está, como para el cigarrillo o tantos otros problemas, las personas saben que les pude hacer mal, y sin embargo no pueden a veces modificar eso. ¿Por qué? Porque hay determinadas problemáticas como las que mencionaba, sobre todo los problemas psicosociales, también el del SIDA, que lo que implican es un cambio de actitud de las personas. Y cambiar las actitudes se dice en tan breves instantes, y qué difícil es. Y realmente cuando las actitudes digamos se van fijando en las personas, eso cuesta muchísimo más. Por consiguiente trabajar en prevención en esos temas, consideramos que lo importante, porque el cambio de actitud de las personas cómo se da, de alguna manera tiene que haber un intercambio, tiene que ser un va y viene y de pronto en ese va y viene hay algo como que se puede mover dentro de las personas, como que la persona se puede preguntar porqué optar o porqué no hacer otra cosa, digamos que el cambio de actitud tiene que ver con los porqué hacemos tal o cual cosa es como que se tienen que meter dentro de la persona, y eso tiene que generar una posibilidad de reflexión. Eso sería la base. Entonces cuando comenzamos a trabajar en esta cuestión de las actividades preventivas, lo primero que dijimos fue que tenía que ser participativo, con qué modalidad: talleres. Por otro lado, en qué vamos a trabajar, cómo vamos a trabajar. Bueno, realmente hay cuestiones o sea en la prevención nosotros hablamos y se estructuró un proyecto, que lo llamamos Proyecto Preventivo Integral Participativo. Esto significa por un lado que las temáticas son muy variadas. Nosotros hemos trabajado con la Lic. Larracoechea en distintos temas, lo he comentado, uno de los temas fue adicciones, violencia, en otros momentos. Considerábamos y nos fue muy bien, cuando hicimos talleres, lo hicimos durante mucho tiempo en los años 95 y 96 y ya trabajamos y realmente tuvimos muy buenas respuestas. Pasó el tiempo y hoy por hoy dijimos no trabajemos en una problemática específica. Si vamos a un lugar y decimos que vamos a trabajar exclusivamente en tal tema, eso puede dar un resultado parcial, pero sabemos también que para que la prevención tenga resultados, las personas tienen que estar interesados, tienen que estar motivados, no solamente tenemos que estar nosotros de afuera deseando que ocurran los cambios, las personas tienen que querer. Porque por allí lo que realmente les preocupa no es lo mismo que nos preocupa a nosotros. Cuando a través de talleres, en actividades grupales, logramos establecer un vínculo respetando las necesidades que las personas plantean, el diálogo lógicamente va abriendo posibilidades para ir trabajando cada vez en mayor cantidad de temas. Bueno, nosotros nos planteamos hay temas que duelen, que tienen que ver quizás con lo biológico, lo que no podemos eludir, quizás y en ese sentido nos tocó trabajar con el tema de toda la parte de inmunizaciones a raíz de un brote de coqueluche. También hemos trabajo en infecciones respiratorias agudas, y allí lógicamente nosotras que estamos entrenadas en la problemática psicosocial, necesitamos del complemento y de integrar al equipo de aquellos profesionales de la salud que están capacitados en dichas temáticas. Además de eso, nosotros queremos trabajar obviamente en lo que nos preocupa que es la cuestión de toda la problemática psicosocial. Dijimos cómo vamos a hacer, porque por algún lado tenemos que comenzar. Porque todos quisiéramos realmente que no haya violencia, que no haya SIDA, que no haya adicciones, pero si yo o cualquier grupo dice "vamos a trabajar en todo, todo lo vamos a lograr y a todo le vamos a dar vuelta" realmente lo que estamos haciendo es estafar, eso no se puede hacer, hay que focalizar los

problemas y por algún lado vamos a comenzar. Y cómo comenzamos: bueno, vamos a tratar de ver las necesidades que la gente manifiesta. Entonces hicimos dos abordajes, por un lado en el diagnóstico de situación que tenemos planteado, como consideramos que la gente tiene que participar también hicimos un estudio de cómo percibe la gente los servicios de salud y las entidades preventivas. Con respecto a la planta urbana de Bolívar, no solamente o sea digamos la cantidad de familias encuestadas son 400 en todo el partido, que tiene representación estadística que supera digamos lo necesario para que sea confiable. En Bolívar, con respecto a las encuestas de opinión que realizamos en la planta urbana el primer tema de interés que salió para la gente en actividades preventivas fue el de sexualidad con un 30% de interés, luego siguió adicciones con un 13,5%. Con respecto, luego también tenemos a Urdampilleta y Pirovano, en el caso de Urdampilleta, el 37% estuvo interesado en sexualidad y el 15% de las personas en adicciones. En Pirovano también la sexualidad ocupó el primer lugar con un 33%, un no sabe/no contesta el 25%, y luego adicciones. Por un lado tenemos este tipo de información. Por otro lado como esto es participativo trabajamos, decidimos hacer el abordaje, tuvimos que focalizar y decidimos trabajar con púberes y adolescentes, el primer paso fue trabajar con la población de los colegios, y eso significa trabajar con población cautiva. Entonces comenzamos a trabajar los grupos de consenso intermedio, fue trabajar con todos los equipos escolares, que realmente han sido solidarios, participativos, y nos acercaron - eso todo lo estuvo trabajando la licenciada Larracoechea - los intereses de los alumnos, de los adultos vinculados a los alumnos y también de la comunidad educativa. De ese entrecruzamiento de datos, lo primero que surgió fue el tema de la sexualidad; esto con respecto, dijimos que había que focalizar y comenzamos con la población que son los alumnos de las escuelas. No dejamos de pensar cómo íbamos a realizar el abordaje con aquellos alumnos que no concurren, en un primer momento dijimos: vamos a trabajar en los Centros de Atención Primaria porque se están acercando muchísimos adolescentes por el tema del plan materno infantil y la cuestión de la anticoncepción, para retirar los anticonceptivos. Con respecto, digamos lo que se concretó con respecto a las escuelas, tengo el informe enviado hoy por la licenciada Larracoechea, donde tenemos que los talleres de sexualidad que se han comenzado a desarrollar, el número de participantes ha sido de 285 personas; en el nivel polimodal 239, en el nivel de EGB, 46. Los establecimientos con los cuales hemos trabajado hasta el momento que no son todos, es el Colegio Nacional, en el 3º polimodal, de la orientación Gestión y Naturales; del Cervantes, 3º del polimodal, orientación Gestión; el Jesús Sacramentado, 1º, 2º y 3º año del polimodal con orientación en Gestión; ENET, 3º polimodal de Electromecánica; Escuela Media de Pirovano, 1º, 2º y 3º polimodal en Gestión; Agrotécnica 1º y 3º del polimodal y del Cervantes fueron los alumnos de EGB. Esto es con respecto a sexualidad, que incluye la dinámica que tenemos de trabajo en talleres o sea significa hacer un torbellino de ideas, donde le preguntamos a los chicos qué significa sexualidad. Y con lo que los chicos realmente, proponen, de ahí se arranca. Por ejemplo he tenido oportunidad de participar en uno llevado a cabo en la ENET y el primer tema que salió o uno de los primeros temas fue sexo oral; arrancamos con sexo oral, o sea se parte no desde la cuestión biológico, o sea después se ensambla todo el conocimiento, sino de lo que los jóvenes desean y quieren conocer. Y se habla de todo lo que los jóvenes quieren conocer. Bueno, esto es con respecto a sexualidad. Continuamos trabajando, estuvimos en las jornadas provinciales de salud en Mar del Plata, y el Dr. Ismael Passaglia, Ministro de Salud, hace pública esta cuestión de la relación ineludible que existe entre la salud y la pobreza. Y nos convoca a todos, que si queremos lograr resultados positivos tenemos que trabajar en forma articulada desarrollo humano, acción social, salud y educación que esa es la metodología. Bueno, en ese momento nos dan muchísima información y como Programa Materno Infantil, o sea tiene un, digamos hay un especial énfasis en la provincia en desarrollarlo en todos sus aspectos. Nosotros, justamente hay un trabajo de desnutrición que nos pareció por demás interesante y que lo podíamos compartir. Comenzamos reuniones de padres con Acción Social, con todo el equipo de los Centros de Atención Primaria y nos abocamos a este trabajo. Luego, desde Acción Social, nos invita para participar en forma conjunta en un trabajo que se llama Adolescente. En este proyecto de Adolescentes como también decidimos ser parte del proyecto preventivo integral participativo. Pero con quién lo íbamos a hacer. Realmente comenzamos a buscar aquellos chicos que no están en las escuelas, de los barrios, y que a su vez a través de la escuela, de

agentes sanitarios, del conocimiento porque realmente de la comunidad, con nuestras actividades, de la situaciones de riesgo de la familia. Entonces dijimos: vamos a incluir en este proyecto, uno tiene que ver con prevención y otro en promoción, a aquellas personas que tienen, digamos que no están en las escuelas y que la vulnerabilidad es mayor, la situación de riesgo es mayor por las condiciones en que se encuentran, por las carencias de continencia, de las posibilidades educativas, porque ya tienen una serie de comportamientos y de conductas que implican un riesgo. Bueno, presentamos el proyecto, eso está digamos, hubo muchos proyectos, no sabemos cuáles van a ser seleccionados. Pero también nos llevó la reflexión, porque todos los que hemos trabajado en prevención, los años van pasando y vamos advirtiendo que hay cuestiones que también se modifican. El delito por ejemplo, vamos a decir lo que nosotros veíamos, tuve la oportunidad porque trabajé en una cárcel, y trabajé en un Instituto Neuropsiquiátrico de Seguridad, y lo que veía realmente en el año setenta y pico, cómo era la persona, por ejemplo me acuerdo siempre de la gente que robaba, que tenía abuelos que robaban, los padres también, pero no mataban. Era un orgullo, una especie de consigna, tenía que ser una situación límite, la vida del otro, valía. Tenían esos códigos. No digo que todos, pero la experiencia indicaba eso. También en aquel momento o años después nosotros decíamos: cuando hay que trabajar con respecto a la sexualidad, por ahí trabajar a los 12, 13 años era más que oportuno, siempre es oportuno porque la persona indudablemente no tiene una personalidad conformada y eso obviamente hace que esté dispuesto o con posibilidades al cambio. Pero también convengamos que a veces las personas por ser jóvenes hay ciertos actos, que después van a tener una repercusión en toda su vida, y que no lo pueden a veces valorar o dimensionar en ese momento. Con respecto a esto también las cosas han cambiado. Lo que nosotros antes podíamos hacer como prevención con la sexualidad en 13, 14 años, ahora nos damos cuenta que tenemos que seguir trabajando, que tenemos que seguir insistiendo, pero que hay que comenzar antes. A raíz de eso comenzamos a conversar y a trabajar en conjunto con Acción Social, la Secretaría de Salud y dijimos: vamos a trabajar de otra manera, tenemos que trabajar con los menores. Cómo vamos a trabajar, qué es lo que tenemos. Y bueno, tenemos algunas estructuras que las tenemos que aprovechar. Realmente hicimos un proyecto que es para 4 áreas programáticas, porque qué tenemos: tenemos los Centros de Atención Primaria, en este momento también tenemos jornadas interprovinciales con el Dr. Ginés García y la atención primaria de la salud es lo que realmente se sustenta del trabajo del plan federal de salud. Eso es más que importante, porque trabajan muchísimo en prevención y también están muy interesados en que el programa Materno Infantil se complemente en la parte de la sexualidad, con otras actividades barriales. Bueno, tenemos los centros de atención primaria, algunos centros de atención primaria que ya están funcionando tienen al lado lo que se llama CAI, que son Centros de Atención Integral; son comedores, atienden a chicos, están con sus maestras, dándole la cuestión de la atención de la calidad alimentaria, y también estímulo. Y por otro lado está también el Centro de Estimulación Temprana, o sea que está educación. Y nos planteamos, si esto es la posibilidad de hacer un trabajo integral, de no superponer esfuerzos, de complementar esfuerzos y acciones, y a partir de ellos surgió un proyecto, que se llama – más que llamarse es una fundamentación - Fortalecimiento de la protección y atención de niños, jóvenes y familias en situación de vulnerabilidad en 4 áreas programáticas. Qué es lo que, bueno, tanto...nosotros dijimos Acción Social y Secretaría de Salud. Coincidimos con que la vulnerabilidad estaba determinada por factores biofísico sociales, y que la intervención va a ser más efectiva si se basa en la acción integral. Pensamos en trabajar con una población beneficiaria. Con quiénes vamos a trabajar? La población específica son niños, hasta los 6 años de edad, con sus grupos familiares. También con embarazadas y madres en período de lactancia. Y también tiene que haber una población extendida que sea el entorno de cada área programática. Esto tiene que ver también con el trabajo de algunos derechos de los niños que están, algunos o muchos, violados. Entonces para poder trabajar en tratar de reparar o de restituir algunos de los derechos que le corresponden por naturaleza, decidimos trabajar a través de la acción integral y promotora de las distintas áreas. Qué pasa: los chicos no pueden defender sus derechos, no son adultos, y muchas veces sus derechos están violentados por el entorno o por la sociedad. Por eso consideramos que es indispensable trabajar con los chicos, pero tenemos que trabajar con sus familias, con el entorno, y con la comunidad. Por eso la población incluye actores que son comunitarios,

adultos, aunque no fuesen familiares también del barrio. Las áreas programáticas, barrio Jardín, Barrio Latinoamericano, Barrio Pompeya y Barrio Zorzales. Digamos, por ahora es un comienzo para trabajar en esto, la meta para el futuro, si se dan las condiciones, sería sostener esta actividad integral y extenderla a todos los sectores de la comunidad. Cuáles son los objetivos. Primero tenemos que conformar un equipo de trabajo cualitativo y cuantitativamente adecuado para asegurar la viabilidad del proyecto. Sin los recursos humanos suficientes, no es viable. Consideramos que es importante que el recurso humano tiene que estar capacitado. Todas las personas nos formamos y tenemos a veces los profesionales podemos tener una excelente formación, pero a veces no todos acordamos la misma forma de afrontar una cuestión o de cómo hacer la intervención. Entonces es fundamental primero realmente ajustar un equipo, y que este equipo tiene que tener un perfil cualitativo que sea absolutamente coherente con el espíritu del programa. Porque nos interesa la participación de la gente, de los que van a participar de las áreas programáticas, de la autogestión, que puedan expresar sus necesidades, que haya un intercambio protagónico, que se desarrolle el potencial solidario, que la haya un sentido de pertenencia e identidad comunitaria. Para eso nos tenemos que formar todos y aprender a trabajar en equipos. El equipo mínimo, aparte de las personas que ya estamos trabajando, necesitamos de un trabajador social en cada área programática ya gentes sanitarios, 1 ó 2. Luego, este equipo de salud debe tener que articular con todos los agentes que actualmente se desempeñan en los CAPS, en CAI y también vamos a necesitar a los Centros de Estimulación Temprana. Conformado el equipo, hay que hacer una evaluación diagnóstica para hacer la detección de los derechos más gravemente vulnerados de la población infantojuvenil y su entorno familiar en cada área programática. Ese es el segundo objetivo: hacer el diagnóstico. Efectuar un diagnóstico técnico profesional, tenemos que tratar allí de priorizar y tender con sentido de integralidad a optimizar las intervenciones de los organismos promotores. O sea realmente si encontramos que hay una situación, si los médicos de los centros de atención primaria de esta área programática determinan que hay un caso de desnutrición no tienen que trabajar todos los trabajadores sociales, esto, que es un diagnóstico, tiene que haber un área que intervenga, y cuando se hagan las reuniones de equipo que son indispensables para ver qué es lo que se derivó, cómo va la gestión, y cuáles son los resultados, realmente esto es poder complementar esfuerzos. A su vez esto es lo que detecta el equipo pero para nosotros lo más importante es formar los grupos de trabajo con los niños o con los adultos, para promover la autogestión de expresión de sus necesidades, tanto en los menores como en adultos para desarrollar estilos de vida sanos, generar espacios donde los beneficiarios puedan expresar libremente aquello que perciben como su necesidad, la de su familia y la de su entorno. Este aporte tiene que ser muy valorado por el equipo porque es la condición indispensable para que la persona se exprese, para que después tenga protagonismo, para que pueda aprender y para que pueda transmitir lo que aprende. Esto tiene, bueno, hay que hacer una serie de actividades. Yo alguna después les voy a comentar porque estas son precisamente las más importantes. Otro objetivo es que las personas expresan sus necesidades y sus problemas. Y cómo se hace, trabajamos todas a la vez. Si formamos un grupo, no, el grupo tiene que decidir, dice sus necesidades, después entre todos tienen que prioritar en qué quieren trabajar. Porque si estamos en un barrio, y hay gente que quiere trabajar sobre el embarazo en adolescentes; el otro quiere trabajar porque hay muchos perros, el otro por el tema del agua; el otro por la desnutrición, entre todos y solidariamente tienen que elegir, primero prioritar a qué se le da importancia, después tienen que seleccionar el problema. Después en grupo, y ahí está la actividad de los profesionales, tienen que aprender con qué recursos cuenta la comunidad, la persona para implementar las soluciones y luego tiene que aprender cómo lo implementa. Porque no solamente tengo que saber, por ejemplo si tengo un canal y los chicos se bañan, o enseñarle a los nenes que si se bañan en verano, o sea la gente puede organizarse y decir: tenemos que dirigirnos al municipio porque no puede haber esas aguas acá, pero mientras tanto tenemos que enseñarles a nuestros chicos que no se pueden bañar allí. O sea, eso es implementar para uno mismo. Si a su vez promovemos que esos niños o los padres les enseñen a otros, es trascender al cuidado de uno mismo, es comenzar a pensar en el otro. Comenzamos a actuar como agentes multiplicadores, transmitiendo lo aprendido. Y si realmente los grupos que formamos pueden comprender, desarrollar el potencial del accionar grupal solidario, para promover una producción positiva para el logro de

objetivos comunes, es trascender realmente a una actividad individual, a una actividad grupal y es prepararse para lo que decimos es trabajar en promoción, en una parte por ejemplo de lo que sería los municipios de comunidades saludables, donde las personas comienzan a participar y a darse cuenta que entre todos se pueden lograr objetivos comunes. Algunas de las actividades obviamente van a ser excepto en las de la formación de los recursos, la bibliografía, todo ese tipo de intercambio, pero en los grupos tienen que ser talleres. Los talleres tienen que ser para formar un grupo. Y formar un grupo no es solamente que las personas estén una al lado de otra, formar grupo significa interactuar, significa respetarnos, significa escucharnos, significa querer expresarnos con esa persona. Después del trabajo de expresión, conocer y captar las necesidades de los protagonistas, los protagonistas después tienen que intercambiar para prioritar entre todos los problemas cuáles son más importantes, sobre eso, empezar a seleccionar sobre qué quieren trabajar, después de intercambio para conocer recursos personales, familiares o comunitarios para resolver situaciones, también de intercambio para construir y aprender estrategias de resolución, de talleres para implementar lo aprendido, para sí y su entorno; de intercambio para que ellos mismos vean si esto tiene logros; de reflexionar en forma conjunta si se lograron los resultados y porqué, si podemos reflexionar acerca de la práctica del trabajo grupal acerca de cómo conocer nuestros problemas y poder trabajarlos comunitariamente, de reconocimiento de intereses comunes; promover que los grupos realicen otros emprendimientos vinculados a la prevención en distintas áreas para una mejor calidad de vida. Obviamente hay que hacer registros del desarrollo de programas y luego la última parte es la evaluación, que se tiene que efectuar en talleres de reflexión de los grupos beneficiarios entre sí para que los evalúen, de los grupos profesionales del equipo participante y el equipo profesional. Este es un proyecto que presentamos para comenzar a trabajar, para seguir trabajando pero esta vez de una manera integrada con menores. Este proyecto abarca cuatro áreas programáticas, no puede resolver todo y no es excluyente de otras propuestas. Nada más." Siendo las 0.21 horas el Sr. Presidente expresa: "Muchas gracias Dra. Contreras por su aporte tan importante al tema que está tratando este H. Cuerpo y por su aporte a la comunidad, muchas gracias." Dra. CONTRERAS: "Muchas gracias a Uds." Acto seguido procede a retirarse del Recinto la Secretaria de SALUD. ----Solicita la palabra la Concejal Srta. Duverni (UCR): "Gracias Sr. Presidente, teniendo en cuenta que la gestión de esta Secretaría de Salud comenzó en el mes de diciembre y han pasado solamente siete meses, seis meses, vemos que se está trabajando con mucha responsabilidad y sobre una temática como es la prevención y promoción, que no queda acotada a lo que la doctora expresó. Estamos seguros que este proyecto podrá enriquecerse, podrá crecer y podrá ir extendiéndose hacia otras áreas a medida que pase el tiempo y que estas profesionales puedan seguir trabajando. Por lo tanto nosotros vamos a rechazar el proyecto del PJ, teniendo en cuenta y dándole una cuota de confianza a la tarea que está realizando la Secretaría de Salud."-----El Concejal Sr. IBÁNEZ (PJ): "Gracias Sr. Presidente. Nosotros consideramos Sr. Presidente, nos parece válido que venga una funcionaria del DE y hemos sido respetuosos de este tema, pero del proyecto en cuestión no se habló prácticamente nada. Creemos Sr. Presidente que hubiera sido interesante invitar a la Dra. Contreras para que se explayara en todos los proyectos que tiene, que sabemos son muchos y que está trabajando en el tema, en otro momento, porque nosotros queremos tratar la creación del Consejo Municipal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y el Joven. Y contestándole un poco a la Concejal Duverni, creemos que con la creación de este Consejo, no estaríamos ni poniendo palos en la rueda ni opacando la labor que está haciendo la Dra. Contreras. Creo que son

y los diagnósticos ahora serán diferentes, la problemática sigue siendo la misma. Pero volviendo al punto inicial, nosotros estamos totalmente convencidos que las buenas intenciones y las ganas de trabajar están de manifiesto, coincido plenamente con la doctora, con su equipo que ha formado, me parece que por fin alguien se ocupa de los temas de incumbencia social, también estamos de acuerdo aunque solamente no lo hemos podido analizar en profundidad, el tema del nuevo plan de contención social elaborado en conjunto con acción social y salud. Este es el espíritu del proyecto Sr. Presidente, trabajar en concordancia y en coordinación con las distintas áreas del municipio. Sino se entendió el proyecto, hemos perdido mucho tiempo analizando estas políticas de protección de los derechos del niño y del joven. Porque nosotros queremos crear con esta ordenanza es algo que no está normado, y no hay que tenerle miedo a las nuevas ordenanzas, porque después tendrán que dar cartas en el asunto aquellos irresponsables que no las quieran cumplir. Porqué digo esto Sr. Presidente, porque esta ordenanza nuclea el ámbito del debate, donde se puedan presentar todas estas propuestas para analizar y repito palabras de la doctora: en conjunto, en concordancia, con participación ciudadana, preguntando a los adolescentes, a los niños y a las familias en qué queremos trabajar, cómo podemos hacerlo, qué podemos articular. Acá parecería ser que se pone en un desconocimiento total la opinión de la comunidad, porque muchos actores importantes de la comunidad y no quiero llegar a mencionar la opinión avezada de la doctora Cristina Tabolaro, Subsecretaria de la Minoridad, dando su aval, dando su aval totalmente compenetrada con esta ordenanza que como lo dice bien claro sería pionera en el accionar municipal, que nos llenaría de orgullo a los bolivarenses haber creado un ámbito de participación, y de debate, donde cada uno pudiera aportar desde su lugar lo mejor, porque hablamos de Minoridad. No podemos seguir perdiendo el tiempo en diagnósticos y debates, y qué vamos hacer y qué haríamos. Hay que empezar a implementar Sr. Presidente. Y esta Ordenanza humildemente lo que pretende es abrir el juego, abrir el ámbito, donde todos podamos aportar, el equipo técnico profesional, el integrante de alguna entidad de bien público que viene trabajando muy bien en este tema, el Juzgado de Paz, licenciadas, asistentes, psicólogos, trabajadores sociales, cada uno con el Intendente Municipal, con la Secretaría de Adicciones, con la Secretaría de Salud, todos juntos, articular políticas de Estado Sr. Presidente, no a políticas partidarias ni politiquerías baratas, políticas de Estado. Acá tenemos recursos, porque siempre nos van tirando contra las cuerdas por los recursos, tenemos partidas asignadas, y la presentación del proyecto que se ha hecho para otro tema importante como es la finalidad adolescente, que es un proyecto muy interesante donde se pide participación a todos los municipios, que cerca de 22.000 jóvenes van a acceder a este proyecto, también han participado ONG, instituciones, y esto es parte de la gran mesa de debate, el tema pasa por otro lado, no queremos decir que tal proyecto es mejor o tendrá mejor rendimiento; acá queremos crear y quiero que se entienda el espíritu de esta ordenanza es un lugar físico, responsable, adecuado para que todo el mundo pueda debatir e implementar políticas de promoción y prevención de derechos del niño y adolescentes. En un diario muy importante del día domingo, este tema de crear espacios de consenso donde participen todos los actores de la comunidad, en la Ciudad autónoma de Buenos Aires se está poniendo a debatir con responsabilidad la creación de un Consejo que realmente se ocupe de los derechos y la promoción de niños y adolescentes. En otros distritos ya se está trabajando con consejos municipalidades, con responsabilidad, con seriedad, sin mezquindades, sin defender lo indefendible y con compromiso. Porqué Bolívar no? Porqué Bolívar no asume ese compromiso? Qué temor le tenemos a esto de tomar la cabecera en esto, tomar la posta y decir acá lo podemos hacer? Tenemos excelentes profesionales, tenemos excelentes personas que están dispuestas a trabajar adhonorem, aportando lo mejor de cada uno, tenemos un equipo muy interesante, así lo acaba de manifestar la Secretaria de Salud, entonces a qué le tenemos miedo. Queremos tapar la incapacidad de resolver con otras cosas? Queremos tapar la negligencia de no actuar justificando otras cosas? Me parece que cuando hablamos de niños, cuando hablamos de minoridad, tenemos que dejar ciertas posturas corporativas, o ciertas formas de pensar en el conjunto y plantearnos realmente en lo personal, qué estamos aportando desde nuestra función, con sinceridad. Yo vuelvo a reiterar, nada se contradice con lo expuesto, sería muy interesante que esto se volviera a charlar en la Comisión de Higiene, es muy importante, pero esto es otra cosa Sr. Presidente, acá tenemos una ordenanza consensuada, avalada; si hicimos marcha atrás fue

porque realmente queremos que se haga como corresponde, como lo expresa en la nota enviada por la Dra. Tabolaro, con un gesto de respeto, de seriedad, que realmente nos pondría orgulloso a todos los bolivarenses, de haber pensado en conjunto más allá de las discrepancias, por el bien común de nuestros niños y por nuestros adolescentes." ------La Concejal Srta. DUVERNI (UCR): "Gracias Sr. Presidente, yo verdaderamente no entiendo o de lo que dijo la Dra. Contreras nadie entendió nada. Porque el espíritu de lo que ha dicho claramente la Dra. Contreras, lo ha repetido la Concejal Di Pompo en forma de crítica, y proponiendo otra cosa por otro lado. Verdaderamente esto a la gente no le hace ningún bien, lo único que produce es una confusión enorme, habiendo gente que está trabajando y de la cual no se puede discutir absolutamente nada, ni la idoneidad, ni las intenciones, ni los proyectos que tienen. Eso por un lado. Y por otro lado, me pregunto: la Dra. Tabolaro ¿no fue un poco dura en la carta ésa que ha mandado a este Concejo? ¿Qué información parcializada de la realidad tiene la Dra. Tabolaro? Me extraña de la Dra. Tabolaro que la conozco y muy bien, y que tuve la suerte de trabajar junto con ella en el Colegio Cervantes y en tareas de prevención antes que se fuera de Bolívar a trabajar a La Plata, y esa que firma esa carta no es la Dra. Tabolaro. Yo la conozco distinto Sr. Presidente. En esa carta demuestra además de dureza, de términos hasta ofensivos, demuestra un conocimiento que verdaderamente para una funcionaria no le hace ningún bien ni a ella como funcionaria, ni a esta comunidad que es la destinataria de sus políticas, parece que está empeñada en que las cosas se lleven a cabo acá. Me extraña ¿tendrá toda la información necesaria? Yo creo que tendría que informarse un poquito más la Dra. Tabolaro. Por ahora nada más." ------

La Concejal Sra. DI POMPO (PJ): "No sé si estuve acá o si estuve escuchando otra cosa. No entiendo. No entiendo si alguien estuvo ausente durante mucho tiempo de Bolívar que pueda desconocer la problemática de Bolívar y mucho menos del área educativa. Pero voy a decir algo, no voy a poner en tela de juicio, porque acá desacreditar significa justificar, y no estoy de acuerdo con esos términos. Pero me merece el mayor de los respetos tanto la funcionaria, como el Sr. Juez de Paz, como la Licenciada María Edith Duverni, no sé si le queda claro, avezados en el tema y conocedores del tema que allí expresan públicamente en un diario local el día 28 de febrero de 2004, motivo por el cual la Dra. Tabolaro toma intervención en esta problemática a raíz de que en toda la provincia el tema de Minoridad hace crisis. Entonces dónde estamos. Queremos desacreditar para justificar lo injustificable. Queremos menospreciar porque no podemos justificar la inacción. De una vez por todas: las cosas tienen nombre y apellido, la Minoridad sucede aquí en Bolívar; los conflictos los tenemos aquí. No queremos decir que lo que escuchamos anteriormente que nos sorprendió porque no estaba en ningún lado especificado, pero siempre todo lo que aporte para mejorar es bienvenido, no dijimos que nada tiene que ver en "contra de", al contrario, esto es fijar un espacio. Porque no me queda claro, este proyecto, estas intenciones, estos diagnósticos, se dan en corto o largo plazo, pero en lo inmediato, en el accionar hoy por hoy, no tenemos nada. Solamente estamos recavando información, haciendo proyectos, que son presentados, que van a ser evaluados. Hoy acá tenemos en nuestras manos la responsabilidad de avalar la creación de una ordenanza que merece respeto. Nos pusimos a disposición para todas las modificaciones que fueran oportunas para superar, porque no queríamos decir que esto era lo máximo, no escuchamos ningún comentario, ninguna propuesta, ningún aporte superador. Pasamos el proyecto a Comisión para seguir evaluándolo, durmió en Comisión. Estamos objetando criterios de personas avezadas, idóneas en la materia, y ponemos en tela de juicio si desconocen o no una problemática. Esto no es serio Sr. Presidente. No es serio. Nada más." --------

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Gracias Sr. Presidente, yo voy a hacer algún aporte pero dejo a Mariquita Duverni que todos conocen lo que trabaja, y lo que ha venido trabajando silenciosamente, incansablemente en los colegios, en toda la problemática de la Minoridad. Simplemente cuando recibo la carta, que la recibo hoy, veo cosas que son bastante duras me parece, porque decir de alguien que "el paradigma de la ambigüedad", por ahí en otro párrafo "falta de transparencia en el manejo de información y recursos", es decir falta de transparencia de recursos; "el grado de madurez de las instituciones y de los hombres", qué, tiene una varita para medir la madurez la Licenciada, quizás psíquica? No lo sé. Perdón, la doctora. Me parece que son desacreditar de entrada en una carta durísima, donde habla de paradigma de la ambigüedad, cuando ella integra el gobierno de la provincia de Buenos Aires,

que tiene la desfachatez el gobierno de la provincia de Buenos Aires de mandarle 80 centavos por día y por chico a los comedores escolares. Que se preocupa de la Minoridad, me parece fantástico, 80 centavos por día, donde se mandan 14 centavos para la copa de leche merienda, cosas que vos decís ¿ambigüedad? Este es el paradigma de la ambigüedad. Y sin entrar a hablar específicamente del tema minoridad. O sea, yo, a ver si puedo, vuelvo a repetir que reconozco mi ignorancia en el tema, pero he escuchado atentamente, le he pedido una copia del proyecto de fortalecimiento de la protección de los derechos. Hago este análisis, porque es muy fácil decir le cargamos todo a la intendencia, como que acá hay que resolver todas las cuestiones de todas las políticas y la macroeconomía que son consecuencia de todas las miserias que estamos viviendo ahora. Yo estoy de acuerdo que hay que trabajar todos juntos, seguro; seguro que hay que respetarse, pero acá vemos cosas que ocurren y nosotros decimos ¿nosotros somos los responsables? De recibir esta carta: una falta de respeto. Venir a presionar. Si esto es una presión, como diciendo o desacreditando la falta de madurez, esta carta para mí es una falta de respeto al Bloque, quién es para venir a...nos tiene dejar expresar libremente. Yo creo que la Secretaría está trabajando bien, que s e puede enriquecer, sí, pero ya lo decía el General Perón: si querés algo que no funcione, formá una comisión, cuanto más grande, mejor. Ud. se acuerda Sr. Presidente cuando el año pasado hablamos de la soja, del plan alimentario, sabe qué, no va nadie; van dos o tres personas y la representante de nuestro Bloque que es la Concejal Duverni asiste religiosamente a las reuniones y los dos o tres que van se quejan de que no va nadie, ahí quedó, después de las campañas, sirvió para hacer política. Y yo cuando hablo de politiquería, pienso en estas cosas, y tengo varias campañas en mis espaldas, qué me van a correr hablando fuerte, ni gritándome, ni mandándome este tipo de cartas, a esta altura del partido Sr. Presidente sabe los que he visto comerse la cancha, por favor, sabe la cantidad de comisiones que se intentaron armar, a cuenta de qué, politiquería. Y yo pienso en la Fundación Futuro cuando hablo de politiquería, qué casualidad, que está pegada al Partido Justicialista, al lado, yo digo politiquería, por favor, si yo lo soporté en las campañas políticas. Entonces cuando uno ve estas cosas, cuando ahora el municipio es el responsable de todo, "tire y pegue", ahí está, es el frontón de todas estas políticas, estas incoherencias de los que gobernaron la provincia de Buenos Aires en los últimos 20 años, que sumieron a la provincia, pero son funcionarios ricos por supuesto, adhonorem no hay ninguno en la provincia quédense tranquilos, entonces yo digo: pero este es el mundo del revés. La seguridad es responsabilidad del municipio. Está bien, podemos aceptar algunas cuestiones; ahora la minoridad, también. Ahora, tenemos una Secretaria de Salud, está bien, para nombrarla debe haber estado 5 ó 6 años, se lo hemos cuestionado y se lo hemos dicho, y Ud. en lo personal también se lo ha manifestado Sr. Presidente. Bueno, la nombró y está trabajando, démosle un poco de acción. Después cuando uno lee atentamente el proyecto: "manejar recursos", son funciones del DE que ganó las elecciones legalmente y tiene que manejar los recursos. Si se está trabajando, ahora resulta que descubrimos que acá hay un montón...pero Uds. me lo han escuchado decir, que Bolívar es Sodoma y Gomorra, acá todos los pecados ocurren en Bolívar, y la prostitución infantil, y ahora descubrimos...doctora, perdón, Concejal, Ud. fue Inspectora también del municipio de Bolívar, había un montón de Cabarets que no tenían habilitación. Entonces, ¿ahora lo venimos a descubrir? Yo lo digo de buena fe, todas estas cuestiones las hemos hablado, y la hemos hablado hasta el hartazgo en el Bloque, porque uno dice: ¿pero ahora lo venimos a descubrir? Con una provincia hecha pedazos, pero hecha tiras, jirones, que se han repartido como un feudo, ah, pero el municipio tiene que responder y sino aprueba esto...es el fin, el mundo se termina. ¡Por favor! Yo sé lo que es politiquería, porque la he sufrido, porque la he visto. Entonces cuando ponemos estas ONG, y algunas cuestiones, yo digo ¿qué son? No lo sé. Pero le juro Sr. Presidente que muchas de estas cuestiones se las digo desde el corazón, no se las digo ni con el mínimo ánimo de generar un debate y una discusión interminable, yo creo que hay grandes debates que nos debemos, pero tampoco me parece que tenga que mandar esta carta, haciendo una vulgar apretada. Esto, a mí la verdad, esta carta lo único que me produce es cierto escozor, y al Bloque lo mismo, porque cuando la leíamos..." paradigma de la ambigüedad", qué lindo nombre, "contradictorios", "mal manejo de recursos", no, peor: "falta de transparencia en el manejo de recursos", me parece que no sé, no coincido, pero bueno, hasta acá llegué." ------

El Concejal Sr. IBÁÑEZ: "Sí Sr. Presidente, es lamentable que un debate sea tan largo, porque realmente nos hemos ido de la cuestión, que es la creación de este consejo municipal. Pero hoy el bloque se lleva una imagen de lo que ha sido esta Sesión. Tenemos algunos temas

más que seguramente van a tener debate, pero es que desde el municipio no se puede hacer absolutamente nada. ¿No será conveniente, nos preguntamos, si toda la responsabilidad la tiene la provincia, que el Intendente deje el cargo y venga alguien de la provincia y tenga contacto con la provincia? Porque acá vemos que el municipio quiere estar ausente de todo, no quiere participar en nada, y creo que este proyecto Sr. Presidente lo que hace es enriquecer el trabajo que está haciendo la Secretaría de Salud, acá es muy quisquilloso el bloque Radical con las notas y todo eso, porque esa nota la mandaron a todos lados, a nosotros nos llegó igual, pero consideramos que en la nota que manda la Dra. Tabolaro habla de algunos temas que hay que tenerlos en cuenta para hacer una ordenanza sobre minoridad. Nada más que eso." DI **POMPO:** "Simplemente para decir que si todos pensáramos que las comisiones y la suma de voluntades de la gente no sirve para nada, como irónicamente dice el Concejal Sardiña, qué hace la Comisión Municipal de Cultura, la Comisión Municipal de Ajedrez, de Vial, del CRIB, de Casa Hogar, y otras. Hay que tener un poco de respeto por la gente que adhonorem suma voluntad para trabajar y se compromete con temas que a veces desde la esfera local del municipio no se toman en cuenta. Y el tema del control de los comercios, debería pedir informes si existe algún inspector, creo que hay uno solo que está trabajando en el partido de Bolívar porque el equipo de inspectores ha sido defenestrado, si existen algún tipo de contravención o sea actas, porque desde el 2001 a la fecha que no ejerzo mi actividad como inspectora, creo que se han hecho algunas actuaciones pero no era la cantidad de cabaret que hoy existen en forma clandestina. Eso, como acotación al margen. Pero bueno, simplemente decir vamos a proceder a la votación, una vez más queda de manifiesto la incapacidad de asumir compromisos, la incapacidad de justificar lo injustificable y que esto para nada es bajar los brazos ni aceptar cosas que estamos en total desacuerdo, esto simplemente es estimularnos a que no estamos trabajando solos, que este grupo de Concejales justicialistas respaldados por gran parte de la comunidad, que este grupo de concejales justicialistas que realmente trabaja con proyectos que tienen que ver con prevención y promisión, que lo demuestran, que trabaja con Minoridad, con Adolescentes, con Salud, con Seguridad, tiene el respaldo de gente que lo hace público como el director del Diario La Mañana el Dr. Cabreros, como el Juez de Paz, como excelentes trabajadoras realmente comprometidas con nuestra comunidad, que pueden hablarnos y darnos cátedra de lo que es el compromiso social, como la Sra. Asistente del Juzgado de Paz, que merece todo respeto María Edith Duverni, como también las asistentes sociales de parte de la Fundación Futuro, que han trabajado; como integrantes de muchas entidades de bien público de Bolívar que por lo extenso de esta Sesión se han retirado pero oportunamente nos vinieron acompañando; como funcionarios de la salud que también han hecho su aporte y también con gente del Ministerio de Desarrollo Humano, y también con gente de la Subsecretaría de la Minoridad. Los tonos imperativos, los tonos de desprestigio, los tonos como que se quieren realmente ensuciar este proyecto, no es así, porque sino qué tendríamos qué decir de las versiones del Sr. Intendente Municipal tendríamos que hacer un párrafo aparte. Volvemos a decir que si el ámbito municipal no tiene los pantalones largos para trabajar, vamos a seguir haciendo desde cualquier otra esfera, porque hay gente realmente comprometida con el tema, responsable y con ganas de trabajar porque el tema de minoridad los compromete y les compete a muchos. Nada más, Sr. Presidente." -----**SARDIÑA:** "A mí no me tiene que relatar las bondades del bloque del PJ, yo no los voy a

comprar ni los voy a votar. Cada cual sabe lo que hace, y para eso ocupamos una banca, nadie dice si es mejor o peor, trabajarán, nosotros trabajaremos, ni yo en lo personal me voy a rasgar las vestiduras ante nadie, sé muy bien de mi capacidad y de lo que puedo dar y errores he cometido muchos en mi vida, seguro, pero de los errores he aprendido, no le quepa ninguna duda. Lo que sí me queda en claro y coincido en un todo con la Concejal Di Pompo, debe ser la única vez: en los inspectores. Tiene razón, lo hemos hablado muchísimas veces y en el Bloque también. El Sr. Intendente tiene que formar un cuerpo de Inspectores. Eso es cierto. Y fuerte. Y no sé sino tendríamos que pensar que la tasa de Seguridad tiene que ser aplicada a la formación de ese cuerpo, pero un cuerpo de Inspectores en serio, donde se controlen todas estas cuestiones. Seguro. En eso coincidimos, no se puede hacer inspección. Entonces no es que no se tiene en cuenta todo lo que digan, estas cosas puntuales coincido y le juro que se lo digo de corazón también. Pero no es que no tengamos ni capacidad ni que no trabajemos. Nosotros también nos hemos equivocado, ni nadie cree en la verdad ni hacemos cosas raras, ni defendemos lo indefendible, creemos que es nuestra humilde verdad. En algunas cosas nos hemos encontrado, en otras cosas no. Pero lo que no se puede negar es que esta carta es lesiva,

VISTO la obra de electrificación rural prevista para el partido de Bolívar y anunciada por la Cooperativa Eléctrica de Bolívar el 30 de Agosto de 2003 y

CONSIDERANDO que al ser una obra muy importante para el partido, para el desarrollo del sector agropecuario. Que la financiación de la citada obra ha sido prevista con fondos del estado nacional. Que con fecha 3 de setiembre de 2003 se anunció la firma del convenio definitivo para la realización de la misma. Que supuestamente con fecha 12 de setiembre se efectuó la adjudicación de la obra a la empresa SAUR con la presencia del Ing. Alcides Quatromano. Que al día de la fecha no se encontrarían desarrolladas las tareas previstas en el citado convenio, despertando inquietud en los productores beneficiados con la obra.

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

$= RESOLUCION N^{o} 34/2004 =$

ARTÍCULO 1º): Dirigirse a la empresa SAUR a efectos de solicitarle informe a este Cuerpo, el estado de ejecución de las obras adjudicadas el 12 de Setiembre de 2003, indicando el porcentaje de obra realizada a la fecha.

ARTICULO 2º): Dirigirse a la Dirección Provincial de Energía, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires, a efectos de que informe:

- a) Monto de los valores depositados para la ejecución de la obra.
- b) Fecha en que se realizaron dichos depósitos.
- c) Organismo al cual fueron girados los fondos destinados a la obra según convenio citado en el visto y considerando de la presente
- d) Profesional destinado por la Dirección para el control e inspección de las obras.

ARTICULO 3): Dirigirse a la Cooperativa Eléctrica de Bolívar, solicitando se envíe a este HCD copia del contrato de Licitación y Adjudicación de la obra.

ARTICULO 4): Transcríbanse los vistos y considerandos.

ARTICULO 5^o): Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

= *RESOLUCION Nº 35/2004* =

ARTÍCULO 1º): Dirigirse al DE para que efectúe un estricto control de los comercios que no reúnan los requisitos exigidos por la ordenanza 1567/00.

ARTICULO 2º): Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

E) NOTA Nº 89/04: Cerámica Bolívar solicita habilitación transitoria. Con dos despachos, el del Bloque PJ, propone el siguiente: "VISTO LA NOTA 89/2004

enviada por Cerámica Bolívar, solicitando la habilitación municipal de la fábrica de cerámica por parte del HCD, en forma extraordinaria y transitoria, y teniendo en cuenta que no es facultad de este HCD el otorgamiento de habilitaciones municipales, por lo cual tampoco podrá otorgar una habilitación por vía de excepción, se remite la presente solicitud al DE, aconsejando el otorgamiento de la misma por un plazo de 1 año o hasta tanto ese DE, ponga a disposición del nuevo emprendimiento un local acorde a los requerimientos necesarios. Para eso deberá tenerse en cuenta por una parte, que la actividad no es típicamente fabril sino de índole artesanal; que no genera polución ambiental ni ruidos molestos, ni irradia calor a los inmuebles vecinos y, esencialmente, no se trata de una actividad contaminante, como tuvo oportunidad de expresar el Ing. Alietti. Por otra parte es dable tener en cuenta por parte del DE, que el emprendimiento Cerámicas Bolívar, requiere de este municipio el mismo apoyo de otras industrias, ya que estaríamos ante la posibilidad de generar 15 nuevos puestos de trabajo, con lo que eso significa para el partido de Bolívar." Por su parte, el Despacho del Bloque UCR expresa: "En respuesta a vuestra nota de fecha 24 de marzo de 2004, y habiendo analizado la problemática, informamos a Uds. que no es facultad de este H. Cuerpo disponer habilitaciones de comercios y/o industrias, siendo la misma de exclusiva responsabilidad del DE. Así, por último, a título informativo, comunicamos a Uds. que la citada habilitación ha sido conferida exclusivamente para venta de cerámicas, según consta en el expediente citado." ------

El Concejal Sr. IBANEZ (PJ): "Gracias Sr. Presidente. Este expediente que va a ser votado esta noche a partir de esta nota de Cerámicas Bolívar, seguramente como todo, va a salir rechazado. Pero creo conveniente hacer algunas aclaraciones. Esta empresa viene luchando, y porqué no decirlo: padeciendo, desde hace 6 meses, por una habilitación para poner una fábrica de cerámica que puede estar también encuadrado como un taller artesanal de cerámica. En cierta medida es cierto que el HCD no tiene las facultades para dar una habilitación. Pero si tenemos en cuenta la nota enviada por la Sra. Jorgelina A. González de Allende en la cual dice "luego de reunirnos con personal de la Dirección de Planeamiento, y habiendo presentado una carta dirigida al Sr. Intendente Municipal Juan Carlos Simón, hemos sido informados que debemos solicitar la habilitación municipal de la fábrica de Cerámica al HCD por intermedio de su Presidente en forma extraordinaria y transitoria, ya que también hemos solicitado la compra de un terreno en el Parque Industrial de Bolívar, de forma tal de poder radicar la fábrica en forma definitiva en ese espacio destinado a la industria exclusivamente." Por eso consideramos que el DE puede dar una habilitación transitoria por el término de 1 año hasta tanto tenga en el parque un terreno acorde a lo que necesitan, sobre todo y lo importante, un terreno que tenga gas natural, porque le han ofertado en más de una oportunidad terrenos que no tienen gas natural. Y muchas veces este DE, como sucedió con la Granja San Sebastián se le llevó el gas gratis y a esta empresa que es bolivarense, que realmente tiene muchas ganas de trabajar, se le están poniendo trabas. Y la principal traba que surge en primer lugar, es cuando el director de Planeamiento, dice que le advertimos que en el lugar en que estaban no les podíamos habilitar como fábrica. Lógicamente, va a ser la palabra de uno contra otro. Porque de ese expediente falta el papel, según lo manifestado por los propietarios de esta empresa, que decía en su primer momento que cuando vinieron a consultar al Sr. Rivadeneira si podían instalar una fábrica ahí, se les dijo que sí; pero se les dijo que sí sin hacer realmente una inspección, sin ver si se podía instalar eso ahí. Después se hicieron diversos temas como fue una nota ingresada de vecinos que se oponían a todo esto. Pero creo que en ningún momento se buscó la parte intermedia, consensuar para darle una salida a esta empresa de que pudiera empezar a trabajar. Esta empresa ya ha tenido que empezar a pagar el crédito, esta empresa ya ha recibido por parte del municipio, para pagar lo correspondiente a Seguridad e Higiene, pero a esta empresa no la han dejado empezar a trabajar, y lamentablemente a muchas empresas que vienen de afuera se le dan todas las posibilidades pero a esta empresa que quiere ser local, que seguramente nos vamos a lamentar de que esta gente se termine yendo de Bolívar a poner esta empresa a otra ciudad que sí le brinde la posibilidad que le estamos negando nosotros. Esto es lamentable. Como creo que es lamentable lo que manifiesta el Sr. Rivadeneira cuando dice que todo está en manos de los que representamos al pueblo que son los Concejales. Creo sr. presidente que de una vez por todas los funcionarios del DE deben tomar la responsabilidad

de los casos que se le presentan. Acá se sigue tirando la pelota afuera, acá se sigue mandando los problemas al HCD y no resuelven nada. Creo Sr. Presidente que este funcionario, por vergüenza y por ética de lo que ha hecho por esta empresa, debería irse, porque realmente es vergonzoso lo que se ha hecho con esta empresa. Seis meses a las vueltas, para realmente culminar diciéndole que no; estas gente se ha cansado de golpear puertas, que los atendía el cr. Criado, que los atendía Palacios, que los atendían todos los funcionarios de la Municipalidad y realmente no les han dado la respuesta necesaria. ¿Sabe cuánto ha gastado esta empresa? Entre 10 y 15 mil pesos en refacciones, quién les va a aportar ahora lo que han gastado? Quién les va a dar el lucro cesante de un alquiler por 10 meses? Quién les va a dar por lo rechazado en los pedidos de trabajos que ha tenido esta empresa que ronda en alrededor de 25 mil pesos? Esto realmente es vergonzoso de parte del DE, que no toma las cartas en el asunto, que cuando se ve las cosas feas, tira los expedientes al HCD para que el HCD sea quien tenga que decidir estas cuestiones. Nosotros nos jugamos en esto Sr. Presidente, por eso hemos hecho este despacho, porque no queremos que una empresa de Bolívar, que se quiere instalar en Bolívar, se vaya a otra ciudad que ya sabemos que le están ofertando de otra ciudad que tiene las puertas abiertas, que no le están poniendo los "peros" que se le están poniendo acá en Bolívar, por lo tanto hemos hecho este despacho para darle la posibilidad, y por eso somos claros, que en un año el DE deberá adecuar un terreno en el Parque Industrial y darle las posibilidades para que se instale, y sino se puede instalar que le busque un galpón en estos momentos y que se lo acondiciones como le tienen acondicionado con el dinero que han gastado y que le habiliten la fábrica. Porque acá nos la pasamos hablando de que vienen fábricas de afuera y a todos le damos las posibilidades, pero cuando tenemos cosas locales, y tenemos posibilidades de darles trabajo y un emprendimiento local de gente local que se la juega, y se queda en Bolívar, le decimos que no. Realmente es lamentable Sr. Presidente, y una vez más pido que el Sr. Rivadeneira debe dejar de ser el Director de Planeamiento de la Municipalidad por *inoperante.*" -----

IBÁÑEZ: "Contestándole un poco al Concejal Vallone, Sr. Presidente, también hay una realidad que hay que dejar asentada en este HCD. Cuando esta gente de Cerámica Bolívar presentó esta nota, en el HCD que fue presentada el 24 de marzo de 2004, automáticamente se presentó una nota en contra de esta puesta en funcionamiento de esta empresa. Y el Concejal Vallone lo sabe muy bien a eso. Y me da la sospecha de que algo ha tenido que ver el Concejal Vallone en todo esto, en que firmaran vecinos una nota en contra, porque hay muchísimos vecinos que firmaron ahí, que realmente no pertenecen al barrio y que no supieron ni van a saber nunca, si realmente esa fábrica no se puede poner ahí, cómo funcionaba la fábrica, porque se decía que los hornos irradiaban calor y un montón de problemas, de contaminación, pero también la gente de Cerámicas Bolívar consultó a un ingeniero, que vino a dar una charla, el Ing. Alietti, que fue al IDEB, algunos Concejales de nuestro Bloque estuvieron presentes, y creo que fue claro en el tema Sr. Presidente, que realmente esta fábrica podía funcionar ahí hasta tanto se le diera la posibilidad en el parque Industrial. Pero nos vamos a seguir lamentando de dejar pasar oportunidades a vecinos bolivarenses por simples trámites burocráticos, o por simple inoperancia de funcionarios del DE que desde un primer momento, si esto no se podía hacer, le tendrían que haber informado a esta gente que realmente no alquilaran ese local y no pusieran a gastar un solo peso porque después no iban a poder habilitar. No hubo ninguna expresión Sr. Presidente y yendo más allá y permita ya dejar un manto de sospecha, creo que a esto se le ponen muchas vueltas porque esto es un crédito que consiguió el Diputado Laso para dos empresas de Bolívar, porque otra de las empresas cuestionadas es la fábrica de papas fritas Tato y esto llama poderosamente la atención.2 -----

El Concejal Sr. VALLONE (UCR): "Gracias Sr. Presidente, evidentemente el Concejal Ibáñez lee todos los diarios menos los que no le interesan, porque esto salió publicado en todos los medios y no fue el Concejal que está haciendo uso de la palabra en este momento

el que se manifestó en nombre de los vecinos ni tuvo nada que ver. Pero todo lo que no sale como a mí me gusta yo lo dejo bajo un manto de sospecha. Después de haber atacado muy duramente a la gestión de nuestro Secretario, hoy salieron hablando de que no era contra él, que él se maneja con honorabilidad y otros tantos términos, por lo tanto hoy me han pegado a mí también y después no sé si irán a pedir disculpas o se retractarán de todo lo que han dicho. Pero no hay problema, que dejen todos los mantos de sospecha que se les ocurra, que tengo la conciencia tranquila de qué hago y cómo lo hago; no sé si todos podrán hacer lo mismo. Gracias Sr. Presidente." ------El Concejal Cr. SOSA (PJ): "Gracias Sr. Presidente. En el caso puntual de la fábrica de cerámicas ésta, que está en cuestión la habilitación, por mi profesión tuve la oportunidad de tramitar desde un principio la habilitación municipal. Esto yo no lo había manifestado anteriormente, y los compañeros de mi Bloque lo saben, pero un empleado mío de la oficina tuvo en sus manos y por una cuestión de manejarse siempre con un principio de buena fe, tuvimos en nuestro poder en la oficina, con la firma del Sr. Rivadeneira, donde decía la habilitación de acto para fábrica. Eso fue alrededor del mes de octubre, o noviembre, posteriormente vuelve el expediente a la municipalidad, y por lo que tengo entendido cuando llega a manos del Dr. Real, el Dr. Real por la Zonificación aconseja modificar ese expediente. Y vuelve a la oficina, y por ahí un poco por ingenuidad, no sacamos copia en e ese momento, porque sino lo que está manifestando el compañero de Bloque, el Presidente, que el Sr. Rivadeneira debería renunciar, en ese momento se enmienda el expediente y se pone como venta. El argumento era que por la zonificación no le daba y que pusieran como venta, y que después le recomendaron que fabricaran. Después salió toda la cuestión de las 100 firmas y todas esas cuestiones. Pero desde un principio salió desde el municipio con la firma del Dr. Rivadeneira la habilitación de acto para fábrica. Eso lo quería manifestar y que quede sentado." -----El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): "Gracias Sr. Presidente. Este expediente va a ser votado, pero nuestro Bloque va a hacer una moción de orden para que en la próxima Sesión del HCD esté presente el Director de Planeamiento para contestar una serie de preguntas referida al tema. Por lo tanto, ponemos a consideración de este H. Cuerpo que el funcionario se hagas presente y no en reunión de Comisión, sino que sea pública su visita al HCD para que todos puedan ver lo que digan sobre el tema." ------El Sr. Presidente somete luego a votación el Despacho del Bloque del Partido Justicialista, registrándose seis (6) votos (PJ; ausencia en las Bancas de los Concejales GONZALEZ y LONGOBARDI). Seguidamente somete a votación el Despacho del Bloque de la UCR, obteniéndose siete (7) votos (UCR, con la ausencia en su Banca del Concejal BARCIA). Oueda así aprobado en Mayoría el Despacho del bloque UCR. Expresa el Sr. Presidente: "Con respecto al segundo punto, le informo Sr. Concejal que su solicitud debe ser analizada oportunamente, y que todo tipo de interpelación debe ser decretada por el HCD y no a través de una moción de Orden de este Cuerpo." ------El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): "Gracias, haremos el pedido de Decreto para que se analice y se presente el funcionario, porque creo que como hoy estuvo la Secretaria de Salud podría estar el Director de Planeamiento. Pero como corresponde haremos el Decreto correspondiente, para que analice este Cuerpo." El Sr. Presidente: "Preséntelo formalmente y será analizado por las vías que corresponden." -----

A continuación el Sr. Presidente somete a consideración el Punto siguiente del Orden del Día: "NOTAS INGRESADAS." ------

NOTAS INGRESADAS AL 7 DE JUNIO

- 1) <u>DIPUTADO NACIONAL DOMINGO VITALE</u> envía proyecto ref. a ruta provincial 60.
- 2) <u>CENTRO POPULAR ESTUDIOS HISTORICOS BOLIVAR</u>, eleva propuesta de erigir un monumento en intersección de las calles Balcarce y Rondeau.
- 3) <u>Sr. JOSE A. RICCIO</u> eleva copia de nota dirigida al Sr. Intendente solicitando terreno en Parque Industrial

- 4) <u>HCD DE 25 de Mayo</u> adhiere a resolución de este HCD ref. a fondos reservados.
- 5) <u>SUBSECRETARIA DE MINORIDAD BONAERENSE</u> eleva nota sobre proy. Ordenanza creando consejo municipal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y el Joven

DANIEL VALLONE Secretario HCD JOSE GABIEL ERRECA Presidente HCD